

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA (UOC)

- > Memoria para la verificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.



Índice

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	3
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje.....	10
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	12
4. Planificación de las enseñanzas	15
5. Personal académico y de apoyo a la docencia	51
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	81
7. Calendario de implantación.....	83
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	85
Anexo 1. Convenios con instituciones y entidades nacionales, de colaboración en el ámbito educativo	87
Anexo 2. Tabla correspondencia con Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre	88
Anexo 3. Convenio marco de colaboración con el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, para la realización de las prácticas profesionalizadoras de los estudiantes.....	92
Anexo 4. Centros idóneos para las prácticas, de los que se dispone de convenio de prácticas para otros programas de la UOC.	101
Anexo 6. Fundamentación de los principios estructurantes del modelo metodológico inspirado en una formación basada en proyectos y metodologías de indagación...	112
Anexo 7. Articulación del modelo curricular globalizado:	114

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
1.2. Ámbito de conocimiento	Ciencias de la educación.
1.3. Menciones y especialidades	<p>Especialidad en Formación y Orientación Laboral (25 cr ECTS)</p> <p>Especialidad en Orientación Educativa (25 cr ECTS)</p> <p>Especialidad en Lengua y Literatura Catalana y Castellana (25 cr ECTS)</p> <p>Especialidad en Inglés (25 cr ECTS)</p> <p>Especialidad en Matemáticas (25 cr ECTS)</p> <p>Especialidad en Tecnología (25 cr ECTS)</p>
1.4.a) Universidad responsable	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA (UOC)
1.4.b) Universidades participantes	
1.4.c) Convenio títulos conjuntos	-
1.5.a) Centro de impartición responsable	Universitat Oberta de Catalunya (08070118)
1.5.b) Centros de impartición	Universitat Oberta de Catalunya (08070118)
1.6. Modalidad de enseñanza <i>Eliminar las que no apliquen</i>	No presencial o virtual
1.7. Número total de créditos	<p>Obligatorios: 15</p> <p>Optativos: 25</p> <p>Prácticas externas: 14</p> <p>TFM: 6</p> <p>TOTAL: 60</p>

1.8. Idiomas de impartición <i>Eliminar los que no apliquen</i>	Catalán Español
1.9.a) Número total de plazas	Total: 720 Por especialidad: <ul style="list-style-type: none"> ● Especialidad en Formación y Orientación Laboral: 60 ● Especialidad en Orientación Educativa: 60 ● Especialidad en Lengua y Literatura Catalana y Castellana.150 ● Especialidad en Inglés: 150 ● Especialidad en Matemáticas: 150 ● Especialidad en Tecnología: 150
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	No presencial o virtual: 720

1.10. Justificación del interés del título

La sociedad actual y los cambios que se producen constantemente y que condicionan la vida de las personas, hacen necesario contar con ciudadanos capaces de vivir y desarrollarse en todos los ámbitos: personal, profesional y social. En este contexto, la educación, y en particular la profesión docente, adquiere una dimensión, si cabe, más importante que nunca, convirtiéndose en una pieza clave en la transformación educativa y social que nos lleve a construir futuros pacíficos, justos y sostenibles. Teniendo en cuenta este gran reto y responsabilidad, este programa de máster quiere dar respuesta a la necesaria formación y desarrollo de los futuros docentes de educación secundaria, bachillerato y ciclos formativos entendiendo dicha profesión desde una perspectiva, ante todo, ética y comprometida con la función social que representa (UNESCO, 2021; Tribó, 2008¹; Perrenoud, 2004²).

Desde esta mirada y situando la colaboración y el trabajo en equipo como eje de la profesión docente, el programa promueve el desarrollo de un docente que, desde una base psicopedagógica y didáctica sólida, sea reflexivo y crítico, investigador e innovador en su práctica educativa (UNESCO, 2021), capaz de adaptarse a las necesidades de la sociedad y del estudiantado, responsable con la educación de personas críticas y comprometidas con la mejora de su entorno capaces de afrontar los retos que se derivan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015)³ y capacitado para promover el desarrollo competencial del alumnado a través de las metodologías más avanzadas e innovadoras.

¹ Tribó, G. (2008) "El nuevo perfil profesional de los profesores de secundaria" en Educación XXI 11: 183-209.

² Perrenoud, Ph. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona, Graó.

³ Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2015.

La Universitat Oberta de Catalunya cuenta con una amplia trayectoria en esta titulación. La necesidad de acreditar la formación pedagógica y didáctica que se estableció en la Ley Orgánica 2/2006⁴, de 3 de mayo, supuso la implementación en el año 2008 del título de Máster universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación profesional y Enseñanza de idiomas. Desde su incorporación al sistema universitario en el curso 2009-2010, la UOC ha participado en la titulación, en coordinación con la Universitat Pompeu Fabra, impartiendo el módulo genérico y las especialidades de FOL y OE, y en el Máster interuniversitario coordinado por la Universitat Autònoma de Barcelona impartiendo el módulo genérico en la especialidad de Matemáticas. En el marco de dicha colaboración, la UOC ha contribuido activamente en diferentes foros vinculados a la formación inicial del profesorado como la Comisión Pedagógica de Prácticas del Departament d'Educació y el grupo de coordinación del Programa de Millora del Màster de Secundària. Esta experiencia ha permitido incorporar al diseño de esta propuesta el punto de vista de estudiantes, graduados, empleadores y administración.

Además de la participación en este programa, la Universitat Oberta de Catalunya cuenta con un largo recorrido en el ámbito de la formación del profesorado. Desde su creación, ha estado comprometida con la formación permanente del profesorado ofreciendo diversas titulaciones para mejorar su capacitación en el uso educativo de la tecnología, la atención a las dificultades de aprendizaje, el asesoramiento psicopedagógico en la educación formal y en ámbitos no formales y el liderazgo y gestión de centros educativos. Fruto de esta larga trayectoria en el ámbito educativo, se han establecido diferentes alianzas con entidades e instituciones educativas, algunas de las cuales, a modo de ejemplo, se referencian en el anexo 1.

Asimismo, desde septiembre de 2021 la UOC ha iniciado el Grado en Educación Primaria, completando así la oferta formativa en formación inicial del profesorado junto con el Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas. La concurrencia de ambos programas supone una oportunidad estratégica para la universidad para establecer sinergias en los ámbitos de gestión y académico, incluyendo la investigación.

En cuanto a la incorporación de la titulación en el sistema universitario, la oferta de plazas del programa contribuirá a dar respuesta a las necesidades actuales del sistema universitario catalán que, de acuerdo con los datos de la *Direcció General d'Universitats* del 2022, presenta una gran demanda en las especialidades de Matemáticas, Lengua y Literatura Catalana y Castellana, Tecnología e Inglés, entre otras. La oferta formativa virtual con prácticas presenciales en dichas especialidades supondrá una oportunidad de acceder a la titulación para las personas que, por diferentes motivos, precisan de una mayor flexibilidad y tienen dificultades para cursarla en una universidad presencial.

Por último, la larga trayectoria de la UOC de más de 25 años en formación no presencial, ha posibilitado fundamentar la propuesta de formación no presencial de profesorado. En el anexo 5, se puede consultar una muestra de publicaciones, cuya autoría, entre otros, es de profesores de la UOC, sobre aspectos específicos que configuran el aprendizaje en entornos virtuales, recogiendo diferentes elementos de carácter pedagógico que configuran nuestra propuesta.

⁴ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El graduado es un docente capaz de dar respuesta a los retos educativos que plantea la educación en el contexto actual, pero también de adaptarse con facilidad a los cambios y las necesidades futuras gracias a su alta capacitación digital. En este sentido, se trabajará para que desde las diferentes materias se desarrolle la competencia digital docente de acuerdo con las nuevas directrices que se establecen en la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. De acuerdo con dicha normativa que toma como referencia el Marco Europeo (DigCompEdu) se trabajarán las seis áreas de desarrollo de la competencia digital docente: Compromiso profesional; Contenidos digitales; Enseñanza y aprendizaje; Evaluación y retroalimentación; Empoderamiento del alumnado y El Desarrollo de la competencia digital del alumnado. Con el fin de orientar la evolución de la competencia en el alumnado y que el profesorado pueda ajustar su docencia a sus necesidades se prevé utilizar una herramienta de diagnóstico de la competencia digital al inicio de la titulación. Al finalizar la titulación se procederá a volver a aplicar dicha herramienta para valorar cómo el máster ha contribuido al progreso en el desarrollo de la competencia digital e incidir en posibles aspectos de mejora de cara a ediciones futuras.

A partir de una base teórica sólida fundamentada en la investigación en relación a los ámbitos de estudio y a los planteamientos pedagógicos más avanzados, el estudiantado irá avanzando en su formación a través de la experimentación de diferentes estrategias metodológicas que promuevan su propia autorregulación, como por ejemplo, la indagación y el monitoraje; la práctica reflexiva guiada; el aprendizaje colaborativo y en red y el aprendizaje basado en proyectos. Así mismo, se utilizarán sistemas y estrategias de evaluación del aprendizaje que refuercen el desarrollo de la autorregulación. Todo ello, con el objetivo fundamental de desarrollar profesionales comprometidos, capaces de reflexionar de manera crítica sobre sus aprendizajes, su práctica docente y de detectar oportunidades de mejora siempre a partir de las evidencias de las que dispone.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

Para las especialidades de Formación y Orientación Laboral, Matemáticas, Tecnología, Inglés y Lengua y Literatura catalana y castellana se establecen los siguientes objetivos formativos que se concretarán en cada especialidad de acuerdo con el ámbito de conocimiento.

El graduado en el Máster de profesorado es un docente capaz de dar respuesta a los retos educativos que plantea la educación secundaria y el bachillerato en el ámbito de la especialidad, a partir de una base teórica sólida, fundamentada en la investigación, y de un conocimiento teórico y práctico de las didácticas propias del ámbito, especialmente aquellas que incorporan el uso de la tecnología para mejorar el aprendizaje y/o la experiencia del alumnado.

El graduado de las especialidades, a través de la competencia de autorregulación, mantendrá una actitud de mejora y actualización constante, desde una perspectiva global y basada en la investigación, tanto del ámbito como de las estrategias y metodologías para su enseñanza y aprendizaje. Así mismo, será capaz, siempre desde una mirada inclusiva, de detectar necesidades y de proponer mejoras e innovaciones que den respuesta a las mismas, en el ámbito de su enseñanza y haciendo un uso intensivo de la tecnología, y de proponer sistemas de evaluación de dichas mejoras o innovaciones que permitan la toma de decisiones basadas en la evidencia.

Así mismo, el graduado de las especialidades, dominará las técnicas y estrategias propias del ámbito en materia de evaluación del aprendizaje del estudiantado, especialmente aquellas que integran la tecnología en las aulas, generando modelos mixtos o en línea.

En el caso de la especialidad de Orientación educativa, el Máster de profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas de la UOC proporciona al estudiante una sólida comprensión de la tarea orientadora en los centros educativos y en equipos multidisciplinares sobre el asesoramiento a los miembros de la comunidad escolar en temas relacionados con la orientación personal, académica y profesional del alumnado, en la acción tutorial, en la evaluación, y en las medidas y recursos de atención a la diversidad. Considerando los retos actuales que plantea la orientación educativa y promoviendo la investigación como herramienta para la mejora de la práctica profesional, a través de propuestas formativas contextualizadas en situaciones profesionales que precisan la activación de procesos de autorregulación, reflexión y de colaboración, el estudiantado será capaz de abordar las diferentes temáticas que requieren las orientaciones y el asesoramiento. Este graduado, será un profesional de la orientación competente tanto en la coordinación de la orientación educativa en el marco de un modelo orientador integrado en el currículum, como también estará capacitado para reconocer las oportunidades de orientación que pueden ofrecer las redes locales articuladas con actores externos y otros recursos del territorio.

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No aplica.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

En el plan de estudios de la presente titulación se incorporan dos estrategias metodológicas que refuerzan el proyecto formativo. En primer lugar, en todas las especialidades de la titulación se contempla el aprendizaje basado en proyectos como metodología que permite trabajar con un modelo curricular globalizado y reflexivo en situaciones próximas al contexto de aplicación profesional.

El aprendizaje basado en proyectos se justifica como metodología, en primer lugar, por su potencial para desarrollar, más allá del aprendizaje del contenido conceptual, competencias en el estudiantado como la colaboración, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones. La investigación avala el aprendizaje por proyectos como metodología que genera en entornos de aprendizaje virtual un escenario de aprendizaje auténtico donde el uso del conocimiento es próximo a un contexto real. Durante el proceso de aprendizaje el estudiantado desarrolla actividades colaborativas relevantes en su área de conocimiento durante un periodo sostenido de tiempo explorando diversas perspectivas de las temáticas que se tratan. Asimismo, el aprendizaje basado en proyectos permite incorporar diferentes estrategias como la autoevaluación y la coevaluación que contribuyen a desarrollar la capacidad autorreguladora del estudiantado.

Además, en consonancia con los principios pedagógicos que se establecen en la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre de educación, para garantizar el enfoque competencial de los aprendizajes se prevén el uso de metodologías que faciliten la globalización de los aprendizajes. En este sentido, la experiencia de la participación

en los proyectos del estudiantado del máster facilita la reflexión sobre los diferentes elementos que configuran el diseño y desarrollo del aprendizaje basado en proyectos. La implicación en dichos procesos reflexivos dotará al futuro docente del conocimiento teórico-práctico necesario para garantizar una transferencia adecuada a la práctica profesional.

El anterior plan de estudios que se impartió desde el curso 2008-2009 hasta la actualidad, tanto las especialidades de OE y FOL como el módulo genérico ya estaban diseñados bajo esta metodología de aprendizaje basado en proyectos. La experiencia de estos cursos lleva a identificar los aspectos que han sido valorados positivamente tanto por el profesorado como por los y las estudiantes. Así mismo, en el curso 2019-20 se hizo una evaluación de la implementación de esta estrategia que permitió identificar algunos aspectos susceptibles de ser mejorados como la lógica interna de algunos proyectos o la aplicación práctica de las metodologías indagativas. Dichos aspectos serán tenidos en cuenta en el diseño tecnopedagógico de las asignaturas de este programa.

En segundo lugar, se plantea una de las asignaturas de especialidad de manera transversal a todo el estudiantado. El *Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación* se organiza en grupos heterogéneos de manera que en una misma aula confluyen estudiantes de diferentes especialidades. Dicha propuesta organizativa responde a la necesidad de formar futuros docentes capacitados para el trabajo en equipo con profesionales de diferentes áreas de conocimiento para llevar a cabo procesos reflexivos y de investigación sobre las prácticas pedagógicas que permitan crear nuevo conocimiento.

En el anexo 6, se detalla la fundamentación en que se basan los principios estructurantes del modelo metodológico inspirado en una formación basada en proyectos y metodologías de indagación. Y en el anexo 7 se detalla cómo se articulará el “modelo curricular globalizado y reflexivo en situaciones próximas al contexto de aplicación profesional”

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Este máster tiene como objetivo formar educadores del ámbito de la educación secundaria y de la enseñanza postobligatoria capaces de acompañar al alumnado en su aprendizaje en contextos socioculturales complejos y cambiantes para que puedan afrontar su futuro con las máximas oportunidades para desarrollarse personal, profesional y cívicamente. El graduado del máster será un docente comprometido con la dimensión ética de la profesión, conocedor de los principios que regulan el ejercicio de la profesión y su puesta en práctica, con una visión integral del desarrollo, sensible al equilibrio psicosocial que requiere la construcción de la identidad en la adolescencia y una mirada inclusiva y globalizadora del proceso educativo. El graduado será un profesional reflexivo, autónomo en su proceso de desarrollo profesional, capaz de utilizar competencias vinculadas a la investigación para mejorar las prácticas educativas y competente para trabajar colaborativamente con otros profesionales. Asimismo, será digitalmente competente lo que supone el dominio de las habilidades metodológicas y didácticas y el uso instrumental y crítico de las tecnologías para optimizar su docencia y garantizar el desarrollo de la competencia digital de su alumnado. Finalmente, el máster capacitará al estudiante para que sea un docente experto en su ámbito, con un buen dominio del lenguaje y de las estrategias discursivas orales y escritas, capaz de comunicar el contenido propio de su área y hacer un uso estratégico del lenguaje,

adaptándolo a los diferentes registros, para negociar significados y representaciones que garanticen el aprendizaje competencial de su alumnado.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

Habilita para profesión regulada: Sí

Profesión regulada: Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Acuerdo del Consejo de Ministros: Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007

Orden ministerial que regula la titulación: Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

Al final de la titulación, el/la estudiante será capaz de:

- K1. Demostrar una comprensión crítica sobre los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- K2. Dominar los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- K3. Describir la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Al final de la titulación, el/la estudiante será capaz de:

- S1. Seleccionar y gestionar la información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia) para aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en la materia de la especialización cursada.
- S2. Analizar la profesión docente en la sociedad digital a través de su evolución histórica y de la realidad social de cada época.

2.3. Competencias (*Competences*)

Al final de la titulación, el/la estudiante será capaz de:

C1. Planificar y desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro, potenciando procesos educativos que faciliten el desarrollo de competencias propias de las respectivas enseñanzas, teniendo en cuenta los conocimientos previos del estudiantado y su orientación, aprovechando el potencial de las tecnologías digitales.

- C2. Evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes del centro, teniendo en cuenta los conocimientos previos del estudiantado y su orientación haciendo uso de las tecnologías digitales.
- C3. Concretar el currículo en el centro docente a través de la realización de la programación correspondiente participando en la planificación colectiva del mismo.
- C4. Diseñar y aplicar metodologías didácticas grupales e individuales teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes utilizando el potencial de las tecnologías.
- C5. Diseñar e implementar espacios de aprendizaje físicos y virtuales desde una perspectiva ética en los que se tiene en cuenta la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

- C6. Desarrollar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y para desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- C7. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y abordar problemas de disciplina y conflictos en el aula.
- C8. Diseñar e implementar actividades formales y no formales que contribuyan a integrar el centro en el entorno donde esté ubicado.
- C9. Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada con todos los profesionales implicados.
- C10. Proponer e implementar mejoras e innovaciones educativas individualmente y en colaboración con o teniendo en cuenta el potencial de las tecnologías mediante procesos de evaluación e investigación sistemáticos.
- C11. Asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- C12. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

En el caso de la especialidad de Orientación Educativa la formación recibida permitirá además:

Competencias (Competences):

- C13. Realizar evaluaciones psicopedagógicas y elaborar los informes correspondientes considerando las características psicopedagógicas del alumnado y la normativa de referencia.
- C14. Aplicar las técnicas necesarias para asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

Conocimientos o contenidos (Knowledge):

- K4. Identificar las medidas de atención a la diversidad que son adecuadas para el asesoramiento en cada caso.
- K5. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro para mejorar la atención al alumnado.

Habilidades o destrezas (Skills):

- S3. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

En el anexo 2, se detalla tabla de correspondencia con Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

En la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas se indica en el apartado 4.2 del anexo de dicha orden, las condiciones generales de acceso al máster:

“Para el ingreso en el Máster se establece como requisito de acceso la acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la realización de una prueba diseñada al efecto por las Universidades, de la que quedarán exentos quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con la especialización elegida.

Asimismo, habrá de acreditarse el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con la Recomendación N.º R (98)6 del Comité de Ministros de Estados Miembros de 17 de octubre de 2000.”

El acceso a este máster universitario, se realiza a través de un proceso de preinscripción universitaria, común para todos los másteres de formación de profesorado de secundaria, de las diferentes universidades catalanas que lo imparten. La “Oficina d'Accés a la Universitat” de la Generalitat de Catalunya, es quien coordina el proceso de preinscripción, informa del calendario del proceso, de los requisitos generales de acceso y de las titulaciones con preferencia de acceso a las diferentes especialidades, así como la recepción y gestión de la documentación requerida. Posteriormente, una vez se cierra el proceso de preinscripción y se adjudican las plazas según los criterios establecidos, la “Oficina d'Accés a la Universitat”, facilita a las universidades el listado de estudiantes que le han sido adjudicada la plaza en alguna de las especialidades que ofrece dicha universidad. A partir de ese momento, es la universidad la responsable de informar, acompañar y facilitar el proceso de acceso y matriculación al máster en la especialidad seleccionada.

En el siguiente enlace se puede acceder a la información del proceso de preinscripción y documentación a presentar:

<https://universitats.gencat.cat/es/estudis-universitaris/tipus-estudis-universitaris/masters-universitaris/master-formacio-professorat/index.html#bloc2>

En el siguiente enlace se puede acceder a la información de requisitos y perfil de acceso, como las titulaciones con acceso preferente en algunas de las especialidades:

<https://universitats.gencat.cat/es/estudis-universitaris/tipus-estudis-universitaris/masters-universitaris/master-formacio-professorat/requisits/>

En el siguiente enlace se puede acceder a la normativa de la UOC, cuyo Título 1 está dedicado al acceso:

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210628_Normativa_acadexmica_UOC_CAST.pdf

Por otro lado, la información general sobre el proceso de matriculación en un máster universitario de la UOC se puede consultar en este enlace: <https://estudios.uoc.edu/es/matricula-masters-universitaris>

En todo caso, se sigue la normativa de acceso y admisión fijada por el RD 412/2014, de 6 de junio, y lo establecido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Si las solicitudes de acceso a cada especialidad es superior a las plazas ofertadas por el centro, por parte de la "Oficina d'Accés a la Universitat" se realiza una ponderación para la asignación de plazas en base a dos criterios:

- La nota más alta del expediente académico del grado que posee el estudiante, ordenando las solicitudes por orden decreciente hasta completar el número de plazas.
- En algunas de las especialidades como Inglés, Lengua y Literatura Catalana, Lengua y Literatura Castellana y Matemáticas, la ordenación decreciente por nota más alta de expediente académico, se realiza en primera instancia con los estudiantes que disponen de la titulación preferente. Posteriormente en caso de quedar plazas libres se realiza con los estudiantes que tienen otras titulaciones no preferentes.

Estos criterios se encuentran actualizados en la página web del "Canal Universitats", de la Generalitat de Catalunya: <https://universitats.gencat.cat/es/estudis-universitaris/tipus-estudis-universitaris/masters-universitaris/master-formacio-professorat/procediment-assnacio/>

Serán de aplicación aquellos criterios vigentes, que se marquen en el marco del "Consell Interuniversitari Català" para cada curso académico correspondiente.

No se prevén complementos de formación.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

En el siguiente enlace se puede acceder a la normativa de la UOC, cuyo Título 5 está dedicado a la Transferencia y reconocimiento de créditos (se sigue la legislación vigente RD 822/2021 del 28 de septiembre):

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210628_Normativa_acadexmica_UOC_CAST.pdf

Por otra parte, la información general sobre el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos puede consultarse en la siguiente página:

<https://estudios.uoc.edu/es/convalidacion-reconocimiento-creditos>

No se prevé reconocimientos por enseñanzas superiores no universitarias, ni por títulos propios, ni por experiencia laboral.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El enlace con la información referente a la movilidad de los estudiantes propios es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat/index.html>

El enlace con la información dirigida a los estudiantes de acogida es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat-in/index.html>

La titulación no contará con movilidad específica.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

Para las especialidades de Inglés, Lengua y Literatura Catalana y Castellana, Matemáticas, y Tecnología:

	Curso 1
Semestre 1	<p>ECTS: 27 cr ECTS</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo, aprendizaje y educación (Obligatoria/ Semestral/ 5 cr) - Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos (Obligatoria/ Anual/ 10 cr/ 5 cr semestre) - Optativa 1 materia especialidad (Optativa/Semestral/ 5 cr) - Optativa 2 materia especialidad (Optativa/ Anual/ 10 cr/ 5 cr por semestre) - Prácticas externas (Obligatoria/ Anual/ 14 cr/ 7 cr por semestre)
Semestre 2	<p>ECTS: 33 cr ECTS</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Optativa 2 materia especialidad (Optativa/ Anual/ 10 cr/ 5 cr semestre) - Optativa 3 materia especialidad (Optativa/Semestral/ 5 cr) - Optativa 4 materia especialidad (Optativa/ Semestral/ 5 cr) - Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos (Obligatoria/ Anual/ 10 cr/ 5 cr semestre) - Prácticas externas (Obligatoria/ Anual/ 14 cr/ 7 cr por semestre) - TFM (Obligatoria/ Semestral/ 6 cr)

Para las especialidades de Orientación Educativa, y Formación y Orientación Laboral:

	Curso 1
Semestre 1	<p>ECTS: 27 cr ECTS</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo, aprendizaje y educación (Obligatoria/ Semestral/ 5 cr)

	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos (Obligatoria/ 10 cr/ 5 cr semestre) - Optativa 1 materia especialidad (Optativa/ Anual/ 10 cr/ 5 cr semestre) - Optativa 2 materia especialidad (Optativa/ Anual/ 10 cr/ 5 cr semestre) - Prácticas externas (Obligatoria/ Anual/ 14 cr/ 7 cr por semestre)
Semestre 2	<p>ECTS: 33 cr ECTS</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos (Obligatoria/ Anual/ 5 cr) - Optativa 1 materia especialidad (Optativa/ Anual/ 10 cr/ 5 cr semestre) - Optativa 2 materia especialidad ((Optativa/ Anual/ 10 cr/ 5 cr semestre) - Optativa 3 materia especialidad (Optativa/semestral/ 5 cr) - Prácticas externas (Obligatoria/ Anual/ 14 cr/ 7 cr por semestre) - TFM (Obligatoria/ Semestral/ 6 cr)

Tabla 4c. Estructura de las menciones/especialidades

Denominación	Asignaturas	Semestre	Créditos ECTS
Especialidad en Formación y Orientación Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> -Proyecto enseñar y aprender FOL (Anual/ 10 cr) -Proyecto metodologías didácticas de FOL (Anual/ 10 cr) -Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación (Semestral/ 5 cr) 	Semestre 2 / Anual	25
Especialidad en Orientación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> -Proyecto educación inclusiva y atención a la diversidad (Anual/ 10 cr) -Proyecto asesoramiento e intervención psicopedagógica (Anual/ 10 cr) -Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación (Semestral/ 5 cr) 	Semestre 2 / Anual	25
Especialidad en Inglés	<ul style="list-style-type: none"> -Las aproximaciones pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje de inglés (Semestral/5cr) -Proyecto enseñar y aprender la lengua inglesa (Anual/10cr) 	Semestre 1 y 2 / Anual	25

	<ul style="list-style-type: none"> -Lingüística aplicada a la lengua inglesa (Semestral/5cr) -Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación (Semestral/ 5 cr) 		
Especialidad en Lengua y Literatura Catalana y Castellana	<ul style="list-style-type: none"> -Contextos y recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura catalana y castellana (Semestral/5cr) -Proyecto enseñar y aprender lengua y literatura catalana y castellana(Anual/10cr) -Didáctica de la lengua y la literatura catalana y castellana (Semestral/5cr) -Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación (Semestral/ 5 cr) 	Semestre 1 y 2 / Anual	25
Especialidad en Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (Semestral/5cr) -Proyecto enseñar y aprender matemáticas (Anual/10cr) -Didáctica de las matemáticas (Semestral/5cr) -Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación (Semestral/ 5 cr) 	Semestre 1 y 2 / Anual	25
Especialidad en Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> -Enseñanza de la tecnología: retos y contexto (Semestral/5cr) -Proyecto enseñar y aprender tecnología (Anual/10cr) -Didáctica de la tecnología (Semestral/5cr) -Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación (Semestral/ 5 cr) 	Semestre 1 y 2 / Anual	25

4.1.b) Plan de estudios detallado

Tabla 5. Plan de estudios detallado

Materia 1: Fundamentos de la Educación Secundaria	
Número de créditos ECTS	15
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	Semestre nº1/ Anual
Modalidad	Virtual
Resultados del aprendizaje	<p>Al completar la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir las características de los estudiantes en los diferentes ámbitos de desarrollo, sus contextos sociales y motivaciones. 2. Identificar las principales características del desarrollo de la personalidad y las posibles afectaciones que se derivan en el aprendizaje. 3. Diseñar propuestas didácticas considerando los ámbitos del desarrollo de manera integrada aprovechando el potencial de las tecnologías digitales. 4. Diseñar la resolución de problemáticas educativas desde una mirada inclusiva teniendo en cuenta la diversidad de capacidades y de ritmos de aprendizaje del alumnado. 5. Aplicar el conocimiento de los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro para resolver posibles problemas. 6. Identificar los hitos más relevantes de la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país para comprender la situación actual. 7. Utilizar estrategias de recogida de información y de gestión de la información mediante el uso de las tecnologías para la tutoría y la orientación académica y profesional. 8. Diseñar propuestas didácticas globalizadas integrando la educación emocional, en valores y para la participación de la ciudadanía. 9. Analizar el proyecto educativo de centro para poder participar en su definición y las actividades que se derivan considerando criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, globalización de los aprendizajes y prevención de problemas de aprendizaje y conveniencia.

	<p>10. Relacionar la educación con el medio y definir la función educadora de los contextos de desarrollo de la persona, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación de valores democráticos, la educación compartida en igualdad desde la diferencia, la no discriminación por motivos de sexo y discapacidad y el uso crítico de la tecnología.</p> <p>11. Analizar la incidencia del contexto familiar en la educación teniendo en cuenta los cambios que se han producido en las estructuras familiares así como la incorporación de las tecnologías en las mismas a lo largo de la historia.</p> <p>12. Reconocer y desarrollar las habilidades sociales necesarias para establecer una relación de cooperación en la orientación a las familias.</p> <p>13. Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.</p> <p>14. Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros.</p>															
<p>Asignaturas</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Semestre de impartición</th> <th>Créditos</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo, aprendizaje y educación</td> <td>Obligatoria</td> <td>1</td> <td>5</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> <tr> <td>Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos</td> <td>Obligatoria</td> <td>Anual</td> <td>10</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Desarrollo, aprendizaje y educación	Obligatoria	1	5	Catalán / Español	Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos	Obligatoria	Anual	10	Catalán / Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma												
Desarrollo, aprendizaje y educación	Obligatoria	1	5	Catalán / Español												
Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos	Obligatoria	Anual	10	Catalán / Español												
<p>Contenidos</p>	<p>Desarrollo, aprendizaje y educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser adolescente hoy • El desarrollo bio-psico-social en la adolescencia y la juventud • Los siete principios del aprendizaje • Factores psicológicos implicados en el aprendizaje escolar <p>Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos</p>															

	<ul style="list-style-type: none"> • La educación secundaria en el sistema educativo • El centro educativo de secundaria: organización y autonomía. • Los espacios de aprendizaje: gestión del grupo y estrategias didàcticas. • La orientación educativa y la acción tutorial • La atención a la diversidad: la inclusión y el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo • El vínculo familias - escuela - comunidad educativa extensa
--	---

Materia 2: Especialidad en Orientación Educativa	
Número de créditos ECTS	25
Tipología	Optativa
Organización temporal	Semestre nº2 /Anual
Modalidad	Virtual
Resultados del aprendizaje	<p>Al completar la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar propuestas curriculares globalizadas y proyectos educativos de centro desde una mirada inclusiva y con soporte de la TIC, siempre que éstas aporten un valor añadido, de forma coordinada con los equipos directivos y los órganos de coordinación del centro. 2. Elaborar de forma conjunta con los otros agentes del centro educativo, el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo o el Plan de Orientación Académica y Profesional considerando los fundamentos de la inclusión educativa. 3. Trabajar conjuntamente con el profesorado en la revisión y la formulación de propuestas de mejora para asegurar que se cumplen los criterios de calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación. 4. Explicar y trabajar de manera conjunta con los docentes y, en especial, con los tutores, sobre cómo acompañar al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones. 5. Proporcionar estrategias al alumnado para que sepa autorregularse, es

	<p>decir, sepan identificar sus potencialidades y aquellos aspectos en los que tiene que invertir más esfuerzos para a partir de esta información ajustar su proyecto de vida (académica y profesional) y poder insertarse fácilmente en el mundo laboral.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Identificar los diferentes planes de información y de orientación profesional para seleccionar aquél/aquéllos que faciliten la transición al mercado laboral y la empleabilidad 7. Elaborar, desde una mirada inclusiva y globalizadora, planes de información y de orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad. 8. Implementar las técnicas de mediación para la gestión de conflictos en las aulas, para garantizar un clima de convivencia en los Centros. 9. Discriminar los diferentes servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en cada uno de los niveles educativos del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato). 10. Elaborar un análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados, que permita identificar las necesidades concretas de los mismos y poder definir así las demandas y objetivos que hay que atender. 11. Diseñar planes inclusivos de intervención para atender a esas demandas y objetivos. 12. Construir las estructuras de trabajo colaborativo (canales de comunicación, funciones de cada profesional, etc) con la red de profesionales con los que el orientador puede trabajar. 13. Organizar a los agentes educativos y otros servicios (sociales, de salud y laborales) para llevar a cabo una intervención coordinada. 14. Analizar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico como herramientas que pueden ser útiles en el marco de una intervención psicopedagógica contextual e interactiva en la que el foco de la intervención se sitúa en la interacción entre las características de los sujetos y las de los diferentes contextos educativos donde se desarrollan. 15. Desarrollar estrategias de evaluación de las intervenciones realizadas y hacerlo desde una perspectiva inclusiva y proponiendo cambios y mejoras, así como desarrollar estrategias de prevención de alcance sociocomunitario. 16. Aplicar el uso instrumental y con un enfoque crítico de las herramientas digitales siempre que supongan un valor añadido a las tareas de orientación y tutoría y a las funciones del orientador. 17. Examinar los marcos conceptuales (planteamientos teóricos, ideológicos,
--	--

	<p>así como la normativa) sobre inclusión y sobre exclusión socioeducativa, desde un punto de vista crítico.</p> <p>18. Discriminar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.</p> <p>19. Diseñar e implementar en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.</p> <p>20. Realizar evaluaciones psicopedagógicas de acuerdo con la normativa sobre inclusión educativa y elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.</p> <p>21. Reconocer cuales son las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.</p> <p>22. Diseñar e implementar intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera, en el marco del Plan de Atención a la Diversidad y utilizando los recursos del sistema de orientación.</p> <p>23. Reconocer aquellas situaciones educativas que pueden afectar a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje y planificar acciones para paliarlas.</p> <p>24. Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.</p> <p>25. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.</p>															
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Semestre de impartición</th> <th>Créditos</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proyecto educación inclusiva y atención a la diversidad</td> <td>Optativa</td> <td>Anual</td> <td>10</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> <tr> <td>Proyecto asesoramiento e intervención</td> <td>Optativa</td> <td>Anual</td> <td>10</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Proyecto educación inclusiva y atención a la diversidad	Optativa	Anual	10	Catalán / Español	Proyecto asesoramiento e intervención	Optativa	Anual	10	Catalán / Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma												
Proyecto educación inclusiva y atención a la diversidad	Optativa	Anual	10	Catalán / Español												
Proyecto asesoramiento e intervención	Optativa	Anual	10	Catalán / Español												

	psicopedagógica				
	Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación	Optativa	2	5	Catalán / Español
Contenidos	<p>Proyecto educación inclusiva y atención a la diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia y desarrollo reciente de la intervención psicopedagógica y la orientación educativa. • Marco Normativo de la intervención psicopedagógica. • Las funciones del orientador educativo. • Modelos de intervención y asesoramiento psicopedagógico. • Los contextos de asesoramiento y los ámbitos de intervención en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación obligatoria. • Organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico. • Medidas y apoyos para la atención a la diversidad y la inclusión: universales, adicionales e intensivas. • La evaluación psicopedagógica. • Competencias del orientador educativo • La intervención psicopedagógica como generadora de prácticas inclusivas. <p>Proyecto asesoramiento e intervención psicopedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto educativo de centro, proyectos, programas y planes que lo desarrollan. • El diseño de los proyectos educativos institucionales, criterios, fases y componentes. • La evaluación como estrategia para la mejora. La evaluación del proyecto educativo. Indicadores, instrumentos y participación de los agentes implicados. • La implementación de proyectos educativos y la intervención del profesorado especialista en orientación educativa. Funciones. • La evaluación del proyecto educativo. Indicadores, instrumentos y participación de los agentes implicados. • El modelo de asesoramiento con fines institucionales. Asesoramiento curricular. • El despliegue del currículum en el proyecto educativo de centro. 				

	<p>Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El papel de la investigación científica en la intervención educativa • El proyecto de investigación • El informe de investigación • Compendio de 4 casos prácticos • Técnicas de investigación social y educativa: cuestionario, entrevista, grupo de discusión y observación • Biblioteca de investigación aplicada a la Innovación educativa: compendio de artículos científicos en que se presentan los resultados de la evaluación de intervenciones educativas, en el ámbito de la Orientación Educativa.
--	---

Materia 3: Especialidad en Formación y Orientación laboral	
Número de créditos ECTS	25 ECTS
Tipología	Optativa
Organización temporal	Semestre nº 2 / Anual
Modalidad	Virtual
Resultados del aprendizaje	<p>Al completar la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y conocer los contenidos que se cursan en la enseñanza de la Formación y la Orientación laboral. 2. Transmitir una visión dinámica de la Formación y la Orientación laboral a través del conocimiento de su historia y de los diferentes desarrollos y perspectivas que se han producido. 3. Usar los diversos contenidos curriculares teniendo en cuenta los contextos y situaciones de aplicación y desde una mirada inclusiva y globalizadora. 4. Estimar el alcance de la evolución del mundo laboral y de su transformación digital, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la

adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

5. Identificar los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional, en el caso de la orientación psicopedagógica y profesional.
6. Definir el significado y el alcance de los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Formación y Orientación Laboral desde una perspectiva globalizadora a la vez que inclusiva.
7. Programar actividades y trabajos conforme a los currículos, integrando la tecnología con finalidades educativas.
8. Seleccionar y elaborar materiales educativos, físicos y digitales, a partir de unos criterios adecuados que contemplen la inclusión y la mirada globalizadora.
9. Proponer acciones que faciliten el aprendizaje y la valoración de las aportaciones del estudiantado a través del fomento de un buen clima en el aula que promueva la inclusión y los valores que comporta.
10. Plantear procesos de enseñanza y aprendizaje que integren la formación en comunicación audiovisual y multimedia para promover la competencia digital del alumnado.
11. Identificar estrategias y técnicas de evaluación que se enmarquen en el concepto de la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo y que integren la tecnología con una orientación formativa.
12. Diseñar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Formación y Orientación laboral orientadas a fomentar la competencia digital del alumnado.
13. Realizar valoraciones críticas de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación basadas en evidencias o indicadores de calidad a través de procesos de autorregulación que contemplen la madurez digital de las mismas, así como la capacidad de fomentar la inclusión y la visión globalizadora.
14. Proponer soluciones avanzadas e innovadoras a los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la Formación y Orientación laboral como resultado de procesos de autorregulación que integren las tecnologías para promover una mejor experiencia en el alumnado.
15. Aplicar de manera fundamentada metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas.

	<p>16. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación que integren una visión inclusiva de la educación a la vez que globalizadora.</p> <p>17. Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.</p> <p>18. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.</p>																				
<p>Asignaturas</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Semestre de impartición</th> <th>Créditos</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proyecto enseñar y aprender FOL</td> <td>Optativa</td> <td>Anual</td> <td>10</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> <tr> <td>Proyecto metodologías didácticas de FOL</td> <td>Optativa</td> <td>Anual</td> <td>10</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> <tr> <td>Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación</td> <td>Optativa</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Proyecto enseñar y aprender FOL	Optativa	Anual	10	Catalán / Español	Proyecto metodologías didácticas de FOL	Optativa	Anual	10	Catalán / Español	Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación	Optativa	2	5	Catalán / Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma																	
Proyecto enseñar y aprender FOL	Optativa	Anual	10	Catalán / Español																	
Proyecto metodologías didácticas de FOL	Optativa	Anual	10	Catalán / Español																	
Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación	Optativa	2	5	Catalán / Español																	
<p>Contenidos</p>	<p>Proyecto enseñar y aprender FOL</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formación y orientación laboral en la formación profesional ● Contenidos básicos y complementarios del módulo de Formación y orientación laboral (FOL) ● Contenidos básicos y metodologías del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora (EiE) ● Orientación profesional e inserción laboral ● Orientación en la evaluación, el reconocimiento y la acreditación de competencias. <p>Proyecto metodologías didácticas deFOL</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estudiar y formarse en Cataluña. ● La formación profesional y los módulos profesionales. ● Fundamentos didácticos y curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del área FOL. 																				

	<ul style="list-style-type: none"> ● La programación didáctica del MP de FOL. ● La detección de factores de riesgo en el trabajo: los mecanismos para promover la Seguridad y la Salud en el Trabajo. ● La Prevención de riesgos laborales: educar en la cultura preventiva. ● La Incorporación en el mundo Laboral. ● La Empresa y la Iniciativa Emprendedora. ● <p>Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El papel de la investigación científica en la intervención educativa ● El proyecto de investigación ● El informe de investigación ● Compendio de 4 casos prácticos ● Técnicas de investigación social y educativa: cuestionario, entrevista, grupo de discusión y observación ● Biblioteca de investigación aplicada a la Innovación educativa: compendio de artículos científicos en que se presentan los resultados de la evaluación de intervenciones educativas, en el ámbito de la Formación y Orientación Laboral.
--	---

Materia 4: Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana	
Número de créditos ECTS	25
Tipología	Optativa
Organización temporal	Semestre nº 1 y 2 / Anual
Modalidad	Virtual
Resultados del aprendizaje	<p>Al completar la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y conocer los contenidos que se cursan en la enseñanza de la lengua y literatura catalana / castellana. 2. Transmitir una visión dinámica de la lengua y literatura catalana / castellana a través

del conocimiento de su historia y de los diferentes desarrollos y perspectivas que se han producido.

3. Usar los diversos contenidos curriculares teniendo en cuenta los contextos y situaciones de aplicación y desde una mirada inclusiva y globalizadora.

4. Definir el significado y el alcance de los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y literatura catalana / castellana desde una perspectiva globalizadora a la vez que inclusiva.

5. Programar actividades y trabajos conforme a los currículos, integrando la tecnología con finalidades educativas.

6. Seleccionar y elaborar materiales educativos, físicos y digitales, a partir de unos criterios adecuados que contemplen la inclusión y la mirada globalizadora.

7. Proponer acciones que faciliten el aprendizaje y la valoración de las aportaciones del estudiantado a través del fomento de un buen clima en el aula que promueva la inclusión y los valores que comporta.

8. Plantear procesos de enseñanza y aprendizaje que integren la formación en comunicación audiovisual y multimedia para promover la competencia digital del alumnado.

9. Identificar estrategias y técnicas de evaluación que se enmarquen en el concepto de la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo y que integren la tecnología con una orientación formativa.

10. Diseñar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la lengua y literatura catalana / castellana orientadas a fomentar la competencia digital del alumnado.

11. Realizar valoraciones críticas de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación basadas en evidencias o indicadores de calidad a través de procesos de autorregulación que contemplen la madurez digital de las mismas, así como la capacidad de fomentar la inclusión y la visión globalizadora.

12. Proponer soluciones avanzadas e innovadoras a los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la lengua y literatura catalana / castellana como resultado de procesos de autorregulación que integren las tecnologías para promover una mejor experiencia en el alumnado.

13. Aplicar de manera fundamentada metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas.

14. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación que integren una visión inclusiva de la educación a la vez que globalizadora.

15. Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.

16. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de

	reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.																									
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Semestre de impartición</th> <th>Créditos</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contextos y recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura catalana y castellana</td> <td>Optativa</td> <td>1</td> <td>5</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> <tr> <td>Didáctica de la lengua y la literatura catalana y castellana</td> <td>Optativa</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> <tr> <td>Proyecto enseñar y aprender lengua y literatura catalana y castellana</td> <td>Optativa</td> <td>Anual</td> <td>10</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> <tr> <td>Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación</td> <td>Optativa</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>Catalán / Español</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Contextos y recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura catalana y castellana	Optativa	1	5	Catalán / Español	Didáctica de la lengua y la literatura catalana y castellana	Optativa	2	5	Catalán / Español	Proyecto enseñar y aprender lengua y literatura catalana y castellana	Optativa	Anual	10	Catalán / Español	Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación	Optativa	2	5	Catalán / Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma																						
Contextos y recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura catalana y castellana	Optativa	1	5	Catalán / Español																						
Didáctica de la lengua y la literatura catalana y castellana	Optativa	2	5	Catalán / Español																						
Proyecto enseñar y aprender lengua y literatura catalana y castellana	Optativa	Anual	10	Catalán / Español																						
Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación	Optativa	2	5	Catalán / Español																						
Contenidos	<p>Contextos y recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura catalana y castellana</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Currículums y pruebas de lengua y literatura catalana y castellana: conocimiento y análisis crítico ● La enseñanza de lengua y literatura catalana y castellana en contextos multilingües ● Sentido de la enseñanza de lengua y literatura catalana y castellana ● Recursos para el aprendizaje de lenguas: diccionarios, bases de datos, traductores, aplicaciones digitales, recursos digitales.... ● Recursos para el aprendizaje de la literatura: bibliotecas, repositorios, clubes de lectura, bases de datos, aplicaciones digitales, material audiovisual... 																									

Didáctica de la lengua y la literatura catalana y castellana

- Los componentes básicos del uso lingüístico (destrezas orales y escritas, receptivas y productivas) y del sistema de la lengua (pronunciación y ortografía, gramática y discurso; dialecto y registro) y su transposición en el aula
 - Didáctica de la lengua oral y escrita
 - Didáctica de la gramática y el discurso
- La competencia literaria (géneros literarios, tradición, épocas y períodos, autores, estilística y figuras retóricas); tradiciones y enfoques teóricos para el estudio y la enseñanza de la literatura, y su transposición en el aula
 - Didáctica de la literatura

Proyecto enseñar y aprender lengua y literatura catalana y castellana

- La observación de clases, la interpretación de evidencias y el diseño de mejoras docentes en el aula de lengua y literatura catalana y castellana
- El diseño de secuencias didácticas de lengua y literatura catalana y castellana
- La innovación docente en el aula de lengua y literatura catalana y castellana
- El diseño de proyectos y tareas para el aprendizaje de la lengua y la literatura
- El uso de las TIC en el aula y fuera del aula

Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación

- El papel de la investigación científica en la intervención educativa
- El proyecto de investigación
- El informe de investigación
- Compendio de 4 casos prácticos
- Técnicas de investigación social y educativa: cuestionario, entrevista, grupo de discusión y observación
- Biblioteca de investigación aplicada a la Innovación educativa: compendio de artículos científicos en que se presentan los resultados de la evaluación de intervenciones educativas, en el ámbito de la Lengua y Literatura Catalana y Castellana.

Materia 5: Especialidad en Inglés	
Número de créditos ECTS	25
Tipología	Optativa
Organización temporal	Semestre nº 1 y 2 / Anual
Modalidad	Virtual
Resultados del aprendizaje	<p>Al completar la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y conocer los contenidos que se cursan en la enseñanza de la lengua inglesa. 2. Transmitir una visión dinámica de la lengua inglesa a través del conocimiento de su historia y de los diferentes desarrollos y perspectivas que se han producido. 3. Usar los diversos contenidos curriculares teniendo en cuenta los contextos y situaciones de aplicación y desde una mirada inclusiva y globalizadora. 4. Definir el significado y el alcance de los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa desde una perspectiva globalizadora a la vez que inclusiva. 5. Programar actividades y trabajos conforme a los currículos, integrando la tecnología con finalidades educativas. 6. Seleccionar y elaborar materiales educativos, físicos y digitales, a partir de unos criterios adecuados que contemplen la inclusión y la mirada globalizadora. 7. Proponer acciones que faciliten el aprendizaje y la valoración de las aportaciones del estudiantado a través del fomento de un buen clima en el aula que promueva la inclusión y los valores que comporta. 8. Plantear procesos de enseñanza y aprendizaje que integren la formación en comunicación audiovisual y multimedia para promover la competencia digital del alumnado. 9. Identificar estrategias y técnicas de evaluación que se enmarquen en el concepto de la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo y que integren la tecnología con una orientación formativa. 10. Diseñar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa orientadas a fomentar la competencia digital del

	<p>alumnado.</p> <p>11. Realizar valoraciones críticas de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación basadas en evidencias o indicadores de calidad a través de procesos de autorregulación que contemplen la madurez digital de las mismas, así como la capacidad de fomentar la inclusión y la visión globalizadora.</p> <p>12. Proponer soluciones avanzadas e innovadoras a los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa como resultado de procesos de autorregulación que integren las tecnologías para promover una mejor experiencia en el alumnado.</p> <p>13. Aplicar de manera fundamentada metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas.</p> <p>14. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación que integren una visión inclusiva de la educación a la vez que globalizadora.</p> <p>15. Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.</p> <p>16. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.</p>																									
<p>Asignaturas</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="469 1236 745 1352">Denominación</th> <th data-bbox="745 1236 882 1352">Tipología</th> <th data-bbox="882 1236 1040 1352">Semestre de impartición</th> <th data-bbox="1040 1236 1155 1352">Créditos</th> <th data-bbox="1155 1236 1390 1352">Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="469 1352 745 1550">Las aproximaciones pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje de inglés</td> <td data-bbox="745 1352 882 1550">Optativa</td> <td data-bbox="882 1352 1040 1550">1</td> <td data-bbox="1040 1352 1155 1550">5</td> <td data-bbox="1155 1352 1390 1550">Inglés</td> </tr> <tr> <td data-bbox="469 1550 745 1666">Lingüística aplicada a la lengua inglesa</td> <td data-bbox="745 1550 882 1666">Optativa</td> <td data-bbox="882 1550 1040 1666">2</td> <td data-bbox="1040 1550 1155 1666">5</td> <td data-bbox="1155 1550 1390 1666">Inglés</td> </tr> <tr> <td data-bbox="469 1666 745 1823">Proyecto enseñar y aprender la lengua inglesa</td> <td data-bbox="745 1666 882 1823">Optativa</td> <td data-bbox="882 1666 1040 1823">Anual</td> <td data-bbox="1040 1666 1155 1823">10</td> <td data-bbox="1155 1666 1390 1823">Inglés</td> </tr> <tr> <td data-bbox="469 1823 745 1980">Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación</td> <td data-bbox="745 1823 882 1980">Optativa</td> <td data-bbox="882 1823 1040 1980">2</td> <td data-bbox="1040 1823 1155 1980">5</td> <td data-bbox="1155 1823 1390 1980">Catalán / Español</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Las aproximaciones pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje de inglés	Optativa	1	5	Inglés	Lingüística aplicada a la lengua inglesa	Optativa	2	5	Inglés	Proyecto enseñar y aprender la lengua inglesa	Optativa	Anual	10	Inglés	Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación	Optativa	2	5	Catalán / Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma																						
Las aproximaciones pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje de inglés	Optativa	1	5	Inglés																						
Lingüística aplicada a la lengua inglesa	Optativa	2	5	Inglés																						
Proyecto enseñar y aprender la lengua inglesa	Optativa	Anual	10	Inglés																						
Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación	Optativa	2	5	Catalán / Español																						

Contenidos

Las aproximaciones pedagógicas en la enseñanza y el aprendizaje del inglés

- Visión general de los enfoques pedagógicos tradicionales
- Método comunicativo
- Los fundamentos pedagógicos de los enfoques centrados en los estudiantes
- Enfoque por tareas y Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras

Lingüística aplicada a la lengua inglesa

- El aprendizaje de segundas lenguas en los contextos formales
- El papel de las diferencias individuales en el aprendizaje de lenguas
- La evaluación de destrezas lingüísticas y *feedback*
- Los estudiantes con necesidades educativas especiales

Proyecto de enseñar y aprender la lengua inglesa

- Material pedagógico en los contextos presenciales y mediados por la tecnología
- La tecnología en el aula de lengua extranjera: oportunidades y retos
- El papel del profesor en las intervenciones pedagógicas
- Criterios para la selección y la secuenciación de tareas pedagógicas
- Diseño de tareas pedagógicas
- Implementación de las tareas en el aula

Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación

- El papel de la investigación científica en la intervención educativa
- El proyecto de investigación
- El informe de investigación
- Compendio de 4 casos prácticos
- Técnicas de investigación social y educativa: cuestionario, entrevista, grupo de discusión y observación
- Biblioteca de investigación aplicada a la Innovación educativa: compendio de artículos científicos en que se presentan los resultados de la evaluación de intervenciones educativas, en el ámbito del Inglés.

Materia 6: Especialidad en Matemáticas	
Número de créditos ECTS	25
Tipología	Optativa
Organización temporal	Semestre nº 1 y nº2 / Anual
Modalidad	Virtual
Resultados del aprendizaje	<p>Al completar la materia, el estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y conocer los contenidos que se cursan en la enseñanza de las matemáticas. 2. Transmitir una visión dinámica de las matemáticas a través del conocimiento de su historia y de los diferentes desarrollos y perspectivas que se han producido. 3. Usar los diversos contenidos curriculares teniendo en cuenta los contextos y situaciones de aplicación y desde una mirada inclusiva y globalizadora. 4. Definir el significado y el alcance de los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva globalizadora a la vez que inclusiva. 5. Programar actividades y trabajos conforme a los currículos, integrando la tecnología con finalidades educativas. 6. Seleccionar y elaborar materiales educativos, físicos y digitales, a partir de unos criterios adecuados que contemplen la inclusión y la mirada globalizadora. 7. Proponer acciones que faciliten el aprendizaje y la valoración de las aportaciones del estudiantado a través del fomento de un buen clima en el aula que promueva la inclusión y los valores que comporta. 8. Plantear procesos de enseñanza y aprendizaje que integren la formación en comunicación audiovisual y multimedia para promover la competencia digital del alumnado. 9. Identificar estrategias y técnicas de evaluación que se enmarquen en el concepto de la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo y que integren la tecnología con una orientación formativa. 10. Diseñar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas orientadas a fomentar la competencia digital del

alumnado.

11. Realizar valoraciones críticas de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación basadas en evidencias o indicadores de calidad a través de procesos de autorregulación que contemplen la madurez digital de las mismas, así como la capacidad de fomentar la inclusión y la visión globalizadora.

12. Proponer soluciones avanzadas e innovadoras a los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas como resultado de procesos de autorregulación que integren las tecnologías para promover una mejor experiencia en el alumnado.

13. Aplicar de manera fundamentada metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas.

14. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación que integren una visión inclusiva de la educación a la vez que globalizadora.

15. Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.

16. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.

Asignaturas

Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma
Fundamentos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas	Optativa	1	5	Catalán / Español
Didáctica de las matemáticas	Optativa	2	5	Catalán / Español
Proyecto enseñar y aprender matemáticas	Optativa	Anual	10	Catalán / Español
Seminario de	Optativa	2	5	Catalán / Español

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="467 394 743 506">investigación educativa aplicada a la innovación</td> <td data-bbox="743 394 884 506"></td> <td data-bbox="884 394 1035 506"></td> <td data-bbox="1035 394 1150 506"></td> <td data-bbox="1150 394 1393 506"></td> </tr> </table>	investigación educativa aplicada a la innovación				
investigación educativa aplicada a la innovación						
Contenidos	<p>Fundamentos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sentido y significado de la educación matemática ● Contenidos clave y resolución de problemas ● Comunicación, razonamiento y argumentación matemática ● Temas clave de matemáticas desde una perspectiva histórica <p>Didáctica de las matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias docentes y recursos de aprendizaje relativas a los temas clave del currículum de matemáticas, así como a la conexión entre ellos y su inclusión en el mundo que nos rodea: <ul style="list-style-type: none"> ○ Numeración e iniciación al álgebra ○ Análisis ○ Geometría y medida ○ Estadística y probabilidad <p>Proyecto enseñar y aprender matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elementos clave para la formación matemática: currículum, competencias, dimensiones y contenidos. ● Elementos clave en el diseño de una acción formativa. ● Elementos básicos de la innovación educativa en matemáticas. ● Herramientas para la modelización matemática y la simulación. <p>Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El papel de la investigación científica en la intervención educativa ● El proyecto de investigación ● El informe de investigación ● Compendio de 4 casos prácticos ● Técnicas de investigación social y educativa: cuestionario, entrevista, grupo de discusión y observación 					

	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca de investigación aplicada a la Innovación educativa: compendio de artículos científicos en que se presentan los resultados de la evaluación de intervenciones educativas, en el ámbito de las Matemáticas.
--	---

Materia 7: Especialidad en Tecnología	
Número de créditos ECTS	25
Tipología	Optativa
Organización temporal	Semestre nº 1 y 2 / Anual
Modalidad	Virtual
Resultados del aprendizaje	<p>Al completar la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y conocer los contenidos que se cursan en la enseñanza de la tecnología. Transmitir una visión dinámica de la tecnología a través del conocimiento de su historia y de los diferentes desarrollos y perspectivas que se han producido. Usar los diversos contenidos curriculares teniendo en cuenta los contextos y situaciones de aplicación y desde una mirada inclusiva y globalizadora. Definir el significado y el alcance de los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la tecnología desde una perspectiva globalizadora a la vez que inclusiva. Programar actividades y trabajos conforme a los currículos, integrando la tecnología con finalidades educativas. Seleccionar y elaborar materiales educativos, físicos y digitales, a partir de unos criterios adecuados que contemplen la inclusión y la mirada globalizadora. Proponer acciones que faciliten el aprendizaje y la valoración de las aportaciones del estudiantado a través del fomento de un buen clima en el aula que promueva la inclusión y los valores que comporta. Plantear procesos de enseñanza y aprendizaje que integren la formación en comunicación audiovisual y multimedia para promover la competencia digital del alumnado. Identificar estrategias y técnicas de evaluación que se enmarquen en el concepto

	<p>de la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo y que integren la tecnología con una orientación formativa.</p> <p>10. Diseñar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la tecnología orientadas a fomentar la competencia digital del alumnado.</p> <p>11. Realizar valoraciones críticas de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación basadas en evidencias o indicadores de calidad a través de procesos de autorregulación que contemplen la madurez digital de las mismas, así como la capacidad de fomentar la inclusión y la visión globalizadora.</p> <p>12. Proponer soluciones avanzadas e innovadoras a los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la tecnología como resultado de procesos de autorregulación que integren las tecnologías para promover una mejor experiencia en el alumnado.</p> <p>13. Aplicar de manera fundamentada metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas.</p> <p>14. Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación que integren una visión inclusiva de la educación a la vez que globalizadora.</p> <p>15. Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.</p> <p>16. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.</p>																				
<p>Asignaturas</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="483 1406 734 1520">Denominación</th> <th data-bbox="734 1406 893 1520">Tipología</th> <th data-bbox="893 1406 1061 1520">Semestre de impartición</th> <th data-bbox="1061 1406 1184 1520">Créditos</th> <th data-bbox="1184 1406 1417 1520">Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="483 1520 734 1720">Enseñanza de la tecnología: retos y contexto</td> <td data-bbox="734 1520 893 1720">Optativa</td> <td data-bbox="893 1520 1061 1720">1</td> <td data-bbox="1061 1520 1184 1720">5</td> <td data-bbox="1184 1520 1417 1720">Catalán / Español</td> </tr> <tr> <td data-bbox="483 1720 734 1877">Didáctica de la tecnología</td> <td data-bbox="734 1720 893 1877">Optativa</td> <td data-bbox="893 1720 1061 1877">2</td> <td data-bbox="1061 1720 1184 1877">5</td> <td data-bbox="1184 1720 1417 1877">Catalán / Español</td> </tr> <tr> <td data-bbox="483 1877 734 2000">Proyecto enseñar y aprender tecnología</td> <td data-bbox="734 1877 893 2000">Optativa</td> <td data-bbox="893 1877 1061 2000">Anual</td> <td data-bbox="1061 1877 1184 2000">10</td> <td data-bbox="1184 1877 1417 2000">Catalán / Español</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Enseñanza de la tecnología: retos y contexto	Optativa	1	5	Catalán / Español	Didáctica de la tecnología	Optativa	2	5	Catalán / Español	Proyecto enseñar y aprender tecnología	Optativa	Anual	10	Catalán / Español
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma																	
Enseñanza de la tecnología: retos y contexto	Optativa	1	5	Catalán / Español																	
Didáctica de la tecnología	Optativa	2	5	Catalán / Español																	
Proyecto enseñar y aprender tecnología	Optativa	Anual	10	Catalán / Español																	

	Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación	Optativa	2	5	Catalán / Español
Contenidos	<p>Enseñanza de la tecnología: retos y contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> • El currículum de tecnología en la Educación secundaria y bachillerato • Historia de la ciencia y la tecnología • Impacto de la tecnología en la sociedad • Dificultades específicas del aprendizaje de la tecnología <p>Didáctica de la tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de las TIC en el aprendizaje: docencia virtual e híbrida • Enseñanza teórico-práctica: el laboratorio de tecnología en un entorno híbrido • Metodologías y estrategias de aprendizaje • Herramientas y recursos de aprendizaje • Métodos de evaluación <p>Proyecto enseñar y aprender tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que configuran el currículum de tecnología: competencias, criterios de evaluación, saberes y situaciones de aprendizaje. Metodologías y estrategias de aprendizaje. • Planificación de la docencia. • Recursos de aprendizaje para la enseñanza de la tecnología • Herramientas software y hardware del laboratorio <p>Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El papel de la investigación científica en la intervención educativa • El proyecto de investigación • El informe de investigación • Compendio de 4 casos prácticos • Técnicas de investigación social y educativa: cuestionario, entrevista, grupo de discusión y observación • Biblioteca de investigación aplicada a la Innovación educativa: compendio 				

	de artículos científicos en que se presentan los resultados de la evaluación de intervenciones educativas, en el ámbito de la Tecnología.
--	---

Materia 8: Prácticum	
Número de créditos ECTS	20
Tipología	Prácticas externas 14/ TFM 6
Organización temporal	Semestre nº 2 / Anual
Modalidad	Virtual y presencial
Resultados del aprendizaje	<p>Al completar la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Practicar en la planificación, implementación y evaluación de propuestas educativas de las materias correspondientes a la especialización considerando el potencial de las tecnologías. 2. Demostrar dominio en la lengua oral y escrita en la práctica docente. 3. Desarrollar estrategias sociales para promover un clima que favorezca la inclusión y que facilite el aprendizaje y la convivencia. 4. Utilizar procesos reflexivos sobre la práctica que promuevan el desarrollo de la autorregulación para establecer propuestas de mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje. 5. Para la formación profesional, definir la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y caracterizar los sistemas organizativos más comunes en las empresas. 6. Respecto a la orientación, intervenir en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias. 7. Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género. 8. Comprender y actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional

	<p>9. Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.</p> <p>En el caso de la especialidad de Orientación Educativa la formación recibida permitirá además:</p> <p>10. Diseñar propuestas de intervención en procesos de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico teniendo en cuenta el potencial de las tecnologías.</p> <p>11. Analizar el contexto de las prácticas a partir de los marcos teóricos desarrollados en las materias del Máster.</p> <p>12. Actuar en todas las fases de un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.</p> <p>13. Evaluar la intervención realizada en base al conocimiento teórico y a las evidencias obtenidas de la propia práctica mediante la práctica reflexiva guiada identificando ámbitos de mejora.</p>															
<p>Asignaturas</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Semestre de impartición</th> <th>Créditos</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prácticas externas</td> <td>Prácticas externas</td> <td>Anual</td> <td>14</td> <td>Catalán / Español/ Inglés</td> </tr> <tr> <td>Trabajo Fin de Máster</td> <td>TFM</td> <td>2</td> <td>6</td> <td>Catalán / Español/ Inglés</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma	Prácticas externas	Prácticas externas	Anual	14	Catalán / Español/ Inglés	Trabajo Fin de Máster	TFM	2	6	Catalán / Español/ Inglés
Denominación	Tipología	Semestre de impartición	Créditos	Idioma												
Prácticas externas	Prácticas externas	Anual	14	Catalán / Español/ Inglés												
Trabajo Fin de Máster	TFM	2	6	Catalán / Español/ Inglés												
<p>Contenidos</p>	<p>Prácticas externas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de la identidad profesional docente. ● Ética en la acción educativa. ● Roles y tareas que configuran la profesión docente en la etapa de educación secundaria. ● Observación de prácticas educativas ● Atención a la diversidad de necesidades educativas, problemas de convivencia, igualdad de derechos y oportunidades. 															

- Planificación, diseño, aplicación y evaluación de intervenciones didácticas relativas a la especialidad cursada.
- Reflexión, innovación e investigación sobre la propia práctica educativa y la dinámica del centro en el que se realizan las prácticas.

TFM

- Currículum y trabajo por competencias
- Educación inclusiva/gestión de aula
- Modelo competencial orientador
- Organización de centro
- Evaluación

El TFM se ha diseñado teniendo en cuenta las características propias de cada especialidad y se ha estructurado en torno a los siguientes contenidos:

1. Definición del tema/problema. El estudiante debe exponer cuál es la problemática que va a trabajar y justificar por qué es un problema y en qué contexto se produce.
2. Formulación del propósito de la investigación. El estudiante debe expresar con claridad cuáles son las metas del trabajo.
3. Diseño de la investigación. En este apartado el estudiante debe presentar la perspectiva metodológica del estudio, así como la justificación de la elección del método que sigue la investigación para conseguir los objetivos planteados.
4. Aplicación de los principios de una ética académica y profesional.

Se refiere a las implicaciones y los compromisos éticos adquiridos en el diseño, la implementación, la recogida de información y el tratamiento de los datos. También se incluyen contenidos relativos al plagio, los derechos de imagen y protección de datos y la perspectiva de género.

5. Recogida de los datos. El estudiante debe presentar los instrumentos de recogida de datos en coherencia con el diseño y la metodología de investigación.
6. Análisis e interpretación de la información. Implica el análisis riguroso haciendo uso de las técnicas de análisis de los datos obtenidos.
7. Discusión de los resultados y presentación de las conclusiones. El estudiante debe ofrecer una discusión de los resultados obtenidos con fundamentación y detalle de acuerdo con los objetivos y el marco teórico de la investigación,

valorando tanto las limitaciones como los puntos fuertes y estableciendo futuras líneas de actuación.

8. Elaboración del informe final. Implica la elaboración del TFM de acuerdo con la estructura y requerimientos de contenido.

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Actividades formativas de esta titulación:

Actividades formativas		Tipología Resultado de Aprendizaje		
		Conocimientos	Habilidades	Competencias
1	Búsqueda, selección y gestión de la información	X	X	X
2	Elaboración de contenidos en diferentes formatos	X	X	
3	Realización de un trabajo o proyecto	X	X	X
4	Estudio y resolución de un caso	X	X	
5	Presentación y difusión de la información		X	X
6	Discusión dirigida	X	X	
7	Autoevaluación		X	
8	Coevaluación		X	X

1. **Búsqueda, selección y gestión de la información.** Implica la realización de tareas relacionadas con la definición de la búsqueda y la selección y el uso de buscadores o sistemas de obtención de información, así como de herramientas de gestión.
2. **Elaboración de contenidos en diferentes formatos.** Demostración de los conocimientos y habilidades adquiridos a partir de la conceptualización o la ideación de un producto multimedia.
3. **Realización de un trabajo o proyecto.** Los estudiantes desarrollan habilidades y trabajan conocimientos para elaborar un trabajo o un proyecto en las fases de preparación, planificación, realización y análisis.
4. **Estudio y resolución de un caso.** Para desarrollar la capacidad de análisis, la reflexión y la discusión, se parte de la descripción de una situación basada en hechos reales que requiere de una o más respuestas.
5. **Presentación y difusión de la información.** Presentación de las ideas o los aspectos clave de un recurso o una temática aplicando procedimientos, reglas o principios adecuados para la exposición de información.
6. **Discusión dirigida.** La discusión en torno a una cuestión planteada siguiendo unas dinámicas pautadas, promueve el desarrollo de habilidades comunicativas y la capacidad de argumentar de forma ordenada, coherente y pertinente, enriqueciendo el discurso con los conocimientos adquiridos.
7. **Autoevaluación.** El estudiante evalúa su propia capacidad en la realización de determinadas actividades así como su calidad. Promueve la autonomía y la responsabilidad del estudiante hacia su propio proceso de aprendizaje.
8. **Coevaluación.** Un estudiante evalúa el trabajo de sus compañeros mientras que los compañeros evalúan su trabajo. Proporciona al estudiantado una noción de la calidad de su respuesta, con frecuencia acompañada de ideas y estrategias de mejora.

Metodologías docentes de esta titulación

1	Aprender haciendo
2	Trabajo por proyectos
3	Trabajo colaborativo
4	Aprendizaje basado en problemas
5	Estudio de caso

1. Aprender haciendo. Se fundamenta en el aprendizaje activo del estudiante, al que se le proponen situaciones que motivan su aprendizaje, se plantean aplicaciones prácticas, se promueve el aprendizaje por medio de la experimentación y las metas se establecen más allá de las calificaciones. Se trata de proponer una forma natural de aprender, a la vez que promovemos la reflexión sobre el mismo aprendizaje durante el proceso y después de que haya finalizado.

2. Trabajo por proyectos. Hace referencia a un aprendizaje activo, centrado en el estudiante, en el cual se propone un proyecto o problema a desarrollar basado en el mundo real o profesional. Normalmente, el proyecto articula toda la asignatura y se lleva a cabo en grupos de trabajo; por tanto, se trata de una metodología que

implica un proceso de aprendizaje complejo. Puede implicar la interconexión de conocimientos de diferentes disciplinas, asignaturas o estudios.

3. Trabajo colaborativo. Se trata de una metodología eminentemente social focalizada en la construcción conjunta de conocimiento. Los estudiantes llevan a cabo una actividad basada en un objetivo común, en la que deben colaborar activamente para realizarla. Las tareas que les proponemos deben ser complejas y abiertas y deben requerir distintos puntos de vista.

4. Aprendizaje basado en problemas. El aprendizaje basado en problemas o problem-based learning es similar al aprendizaje basado en proyectos, pero menos complejo. Se articula mediante el análisis de problemas (que pueden tener varios grados de complejidad) que permiten encontrar diferentes soluciones. Se propone a los estudiantes (o se promueve que ellos mismos propongan) un problema sobre el que deben investigar. El objetivo es comprender/resolver el problema y requiere que el estudiante integre teoría y práctica y que aplique conocimientos y habilidades para resolverlo. Está centrado en el estudiante, suele basarse en la vida real y se lleva a cabo en pequeños grupos de estudiantes.

5. Estudio de caso. Se parte de un caso (o de varios casos) basado en situaciones problemáticas de la vida real que es necesario analizar y se debe ofrecer una propuesta para intervenir o solucionarlo. El caso no proporciona soluciones, sino datos para la reflexión, el análisis y la discusión. Se trata de una metodología activa que pone al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje. En el trabajo por casos, los estudiantes normalmente se organizan en pequeños grupos y es habitual pedir/presentar dramatizaciones de los casos. Implica que el estudiante se involucre activamente formulando preguntas, planteando soluciones, reflexionando sobre la problemática y llegando a un consenso con el equipo de trabajo.

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

Las prácticas del Máster constan de 14 créditos ECTS que equivalen a 350 horas de dedicación del estudiantado, repartidas en 250 horas de actividad presencial en un centro educativo y 100 horas de trabajo en el aula virtual.

Las prácticas se llevarán a cabo en centros docentes de Educación Secundaria y Formación Profesional certificados y autorizados como centros formadores de prácticas por el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya.

Las prácticas serán tutorizadas y evaluadas por un docente del ámbito correspondiente, reconocido como persona mentora de prácticas del centro formador, y por un docente colaborador de la universidad.

La persona mentora del centro guiará y supervisará el desempeño del estudiante a lo largo de las tres fases del prácticum: fase de observación; fase de intervención acompañada y fase de intervención autónoma.

El docente de la universidad hará el seguimiento de las prácticas del estudiante en coordinación con la persona mentora del centro y velará porque la teoría y la práctica, la acción y la reflexión se complementan mutuamente mediante las actividades de evaluación continua del aula virtual en las que el estudiante analizará su actividad en el centro, relacionándola con las competencias correspondientes a la especialización.

Actividades formativas realizadas durante las prácticas:

- Prácticas
- Resolución de problemas
- Análisis crítico
- Elaboración de contenidos en distintos formatos
- Portfolio o carpeta de aprendizaje
- Autoevaluación

Metodologías docentes de las prácticas:

- Aprender haciendo
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje indagativo

4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster

El TFM consta de 6 ECTS, equivalentes a 150 horas de trabajo del estudiante, distribuidas entre el trabajo en el aula virtual, el trabajo autónomo de elaboración y las horas de trabajo de campo en un centro educativo.

El objetivo fundamental del TFM es que el estudiantado integre los conocimientos adquiridos y ponga en práctica las competencias profesionales docentes trabajadas en las asignaturas del Máster, a partir de un tema o problema eje identificado en el período de prácticas.

Partiendo de la formulación del problema, debe desarrollarse una investigación que impacte en un aspecto específico de mejora o innovación en el ámbito del centro educativo o del aula, en el marco del currículum actual.

Para elaborar el TFM el estudiante contará con el apoyo del Seminario de Investigación e Innovación en el que se le facilitarán las estrategias para la formulación del problema, las preguntas y objetivos de la investigación, la definición de la metodología, el diseño del trabajo de campo y el análisis y presentación de resultados.

A lo largo del desarrollo del TFM, el estudiante será tutorizado por un docente de la universidad y tendrá el soporte de la persona mentora del centro donde se contextualiza el trabajo.

Actividades formativas realizadas durante el TFM:

- Búsqueda, selección y gestión de la información
- Técnicas de recogida de datos
- Síntesis o resumen
- Representación visual de información o datos

- Presentación y difusión de la información
- Fundamentación teórica o empírica
- Análisis crítico

Metodologías docentes del TFM:

- Aprender haciendo
- Trabajo por proyectos
- Metodologías basadas en la acción

4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

El modelo de evaluación se centra en la evaluación continua (EC). La EC, consiste en la realización y superación de actividades/pruebas establecidas en el plan docente, por medio de las cuales se asegura la consecución de los resultados de aprendizaje de la titulación de manera progresiva, y los definidos para cada asignatura.

Las pruebas de evaluación continua son actividades formativas que deben entregar los estudiantes durante el semestre de acuerdo con un calendario. Su diseño se basa en los resultados de aprendizaje que se quieren alcanzar, que, a su vez, definen los criterios que se aplican en la evaluación. Son situaciones de aprendizaje contextualizadas y pueden estar formadas por una o varias tareas. Vehiculan el aprendizaje; permiten que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje definidos ya que se vinculan a estos; son individuales o grupales; se combinan entre sí; conllevan el retorno o feedback proporcionado antes, durante y después de la actividad; y su tiempo de dedicación se ajusta al creditaje. Al final del periodo de docencia de la asignatura, el estudiante recibe una nota final de evaluación continua de acuerdo con los resultados de aprendizaje que haya adquirido. Asimismo, de acuerdo con los objetivos formativos de la titulación y del perfil de graduación algunas de las estrategias de evaluación que se contemplan en las pruebas de evaluación continuada, como la coevaluación o la autoevaluación, estarán orientadas a promover el desarrollo de la capacidad de autorregulación de los estudiantes.

Para la prevención y la detección del plagio se hace uso de la herramienta PECplagio, así como otras estrategias para verificar la autoría.

El artículo 113 de la normativa académica recoge los casos considerados conductas irregulares que pueden comportar la calificación de suspenso, o dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario y a la aplicación, si procede, de la sanción correspondiente.

La universidad revisa sistemáticamente la eficacia de los mecanismos que permiten asegurar el rigor de la evaluación y los resultados académicos para establecer mejoras.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

En el capítulo I del título III de la normativa se regulan las Prácticas académicas externas. Las figuras docentes implicadas en su desarrollo y evaluación son: profesorado responsable de asignatura, tutor/a académico UOC, y tutor/a externo/a, que en el caso de este máster es la persona mentora del centro donde el estudiantado ha cursado las prácticas. En su proyecto formativo se concretan los resultados de aprendizaje, los objetivos educativos y las actividades que deben realizarse, así como el sistema de evaluación de las mismas y su ponderación. Con carácter general se evaluarán: la participación crítica en debates virtuales, la resolución de ejercicios prácticos, casos y/o problemas, el diario reflexivo de prácticas, y la memoria final que deberá presentar el/la estudiante.

Al finalizar las prácticas presenciales en el centro educativo, la persona mentora del centro (tutor/a externo/a), remite al tutor/a académico UOC un informe final con el que se valoran los aspectos referidos a los resultados de aprendizaje previstos en el proyecto formativo, con relación a los siguientes ámbitos: conocimiento y participación del estudiante en el centro, aula y diseño e implementación de propuestas didácticas.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

Los trabajos finales son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación. El título IV de la normativa regula los trabajos finales.

La comisión de evaluación está integrada por tres miembros. Una persona que ha tutorizado el trabajo, un segundo miembro es un/una profesor/a propio/a y un tercer miembro que en el caso de este máster es un/a mentor/a de centro de prácticas (el/la tutor/a externo/a). La defensa tiene dos fases: Una primera de exposición oral asíncrona y pública en el marco del aula y una segunda de formulación de preguntas por parte de la comisión de evaluación de forma síncrona, a la que el alumnado tiene que contestar. Las respuestas pueden dar lugar a réplica por parte de la comisión si se consideran insuficientes.

La nota final del trabajo se calcula teniendo en consideración:

- a. El proceso de elaboración.
- b. La memoria o producto final.
- c. La presentación y defensa del TF

La figura del tutor/a (académico) de trabajo final interviene en las tres fases (1) inicial de definición del proyecto y del sistema de trabajo (2) desarrollo y seguimiento y (3) final, evaluación y mejora.

El tutor o tutora del TF evaluará el proceso de elaboración del TF y la memoria o producto final. La Comisión Evaluadora del TF evaluará la memoria o producto final, la presentación y la defensa del estudiante.

4.4. Estructuras curriculares específicas

En referencia a las estrategias metodológicas de innovación docente específicas, en el caso de este máster, tal y como se explica en el apartado 1.13, se aplica el aprendizaje basado en proyectos en un gran número de asignaturas. Concretamente, cada especialidad tiene un mínimo de un proyecto en la materia de Especialidad. La inclusión de al menos un proyecto en cada especialidad permite vincular los conocimientos del ámbito con las didácticas y las metodologías más adecuadas para su enseñanza y aprendizaje. Los proyectos son anuales y se corresponden con una carga lectiva de 10 ECTS. Concretamente se prevé que las especialidades de Matemáticas, Tecnología, Inglés y Lengua y Literatura Catalana y Castellana tengan un proyecto anual de 10 ECTS. En el caso de las especialidades de Orientación Educativa y Formación y Orientación Laboral se establecen dos proyectos anuales de 10 créditos cada uno. Además, en la materia Fundamentos de la Educación Secundaria se establece un proyecto anual de 10 créditos.

La segunda propuesta de innovación docente se ubica en el marco de las especialidades. La asignatura Seminario de investigación aplicada a la innovación educativa, que forma parte de la materia de especialidad, se cursa en grupos de especialidades heterogéneos de modo que en las aulas coincidirán estudiantes de diferentes especialidades. Dicha organización responde al propósito de situar al estudiantado en un escenario próximo al contexto de aplicación profesional, dado que en el marco de un centro educativo la investigación educativa que requiere toda innovación implica trabajar conjuntamente con otros profesionales que no son necesariamente del mismo ámbito o especialidad. Con todo, esta propuesta organizativa asegura que cada estudiante se aproxime a su investigación desde su ámbito de conocimiento orientándose al análisis de las prácticas educativas que pueden ser objeto de mejora. Puesto que esta asignatura tiene una clara vinculación con el Trabajo final de Máster, esta opción organizativa y sus derivadas metodológicas pueden dar lugar a la elaboración de Trabajos Final de máster de coautoría de estudiantes de diferentes especialidades que coincidan en el mismo centro de prácticas.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La estructura académica de la UOC se compone de tres perfiles:

Personal docente e investigador permanente, que lleva a cabo actividad docente y desarrolla el resto de las actividades propias del profesorado universitario; actividad investigadora y de transferencia de conocimiento.

En el caso de la UOC, se corresponde con el profesorado propio, con dedicación a tiempo completo, de manera indefinida y en dedicación de exclusividad.

El profesorado propio es el máximo responsable académico de los programas y asignaturas; impulsa y dirige la actividad docente no presencial, crea y planifica el plan docente, los contenidos de las materias y los materiales docentes, velando en todo momento por la coordinación del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la formación. Es referente en metodología docente virtual y participa y lidera actividades de investigación, transferencia e innovación.

El profesorado propio de la UOC se estructura de acuerdo a las posiciones siguientes: profesorado lector, agregado, catedrático y sénior, cuyos perfil se describen en la [Política de Personal académico](#). En dicho documento se concretan los elementos de experiencia académica y méritos que permiten una progresión profesional, debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario.

Personal docente no permanente, que lleva a cabo actividad docente, dispone de una reconocida experiencia y competencia profesional en ámbitos no estrictamente académicos; y complementa los ámbitos de especialización del profesorado propio.

En el caso de la UOC, se corresponde con el profesorado experto profesional.

Personal docente de apoyo a la docencia: profesionales expertos en diferentes disciplinas que combinan su actividad profesional principal con la docencia en la UOC; intervienen en la atención docente que recibe el estudiantado bajo la coordinación del profesorado propio. En el caso de la UOC, corresponde al profesorado asociado y profesorado colaborador.

El profesorado asociado participa en la actividad docente y en diferentes funciones de apoyo educativo, según las necesidades académicas.

El profesorado colaborador asume funciones de acompañamiento docente del estudiantado, se ocupa de la resolución de sus dudas, dinamización de debates, proporciona un retorno o feedback al estudiante, y cohesiona los procesos de aprendizaje del estudiante con una actitud proactiva

A continuación se recoge la equivalencia de las categorías de la plantilla del personal docente investigador (profesorado propio) y personal docente no permanente (profesorado experto profesional) con su correspondencia en la aplicación:

Ayudante (UOC) = Ayudante

Lector (UOC) = Profesor Contratado Doctor

Agregado (UOC) = Profesor Agregado

Catedrático (UOC) = Catedrático de universidad
 Senior (UOC) = Catedrático de universidad
 Experto profesional UOC= Profesorado Asociado

Esta titulación forma parte de una oferta formativa conjunta entre los estudios de Arte y Humanidades, Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, y Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación, cuyo profesorado consta en el portal de la Universidad (enlaces web adjuntos). El resumen de la trayectoria investigadora y principales méritos académicos constan en el currículum individual de los profesores y profesoras de los Estudios.

Experiencia en entornos de enseñanza virtual.

El Personal docente e investigador (profesorado propio) y personal docente no permanente (profesorado experto profesional) de nueva incorporación, recibe una formación (acorde al proceso PO09 del SGIQ) diseñada y pensada para ofrecer variabilidad de situaciones donde experimentar estrategias de aprendizaje en línea variadas. La formación combina la modalidad de autoformación con el acompañamiento a través de un formador experimentado, quien guía con la metodología propia de la UOC, haciendo uso de los diferentes espacios, herramientas y recursos disponibles en el Campus Virtual de la Universidad.

El personal docente de apoyo a la docencia de nueva incorporación recibe formación (acorde al proceso PO12 del SGIQ) que tiene por objetivo dar una visión global y completa de la dinámica docente. Se tratan todos los aspectos fundamentales para garantizar una docencia en línea de calidad, incluyendo competencias básicas necesarias para interactuar con el estudiantado. Asimismo, la universidad proporciona de manera continuada recursos con información del entorno del aula virtual y el proceso de evaluación de los estudiantes, con las últimas tendencias pedagógicas y tecnológicas.

Cabe mencionar, que en el proceso de selección del profesorado (acorde a los procesos PO08 Y PO11 del SGIQ), y con independencia de su perfil, forman parte de los criterios de reclutamiento; la experiencia en coordinación y organización de grupos virtuales o presenciales, y la experiencia en gestión universitaria y en el uso de recursos TIC aplicados a la formación.

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	24	94,2%	100%	96%	30	59
Permanentes 2	1	3,8%	0%	0%	0	1
Lectores	0	-	-	-	-	-
Asociados	0	-	-	-	-	-
Otros	1	1,9%	100%	0%	0	0
Total	26	100%	96,2%	88,5%	30	60

Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).

Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).

Otros: profesorado visitante, becarios, etc.

El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

En la Universitat Oberta de Catalunya, el profesorado asume entre 36 y 42 créditos en calidad de Profesorado Responsable de Asignatura (PRA)

Área o ámbito de conocimiento 1: 075 CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	2 (100%)
Número y % de acreditados/as	2 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 2
Materias / asignaturas	M8- Prácticum / TFM (Especialidad Matemáticas)

	M7- Especialidad Tecnología / Proyecto enseñar y aprender tecnología
ECTS impartidos (previstos)	16
Profesorado potencial	13

Área o ámbito de conocimiento 1: 195 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Número de profesores/as	3
Número y % de doctores/as	3 (100%)
Número y % de acreditados/as	3 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 3
Materias / asignaturas	M5- Especialidad Inglés / Proyecto enseñar y aprender Inglés M5- Especialidad Inglés / Las aproximaciones pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje de inglés M5- Especialidad Inglés / Lingüística aplicada a la lengua inglesa M8- Prácticum / TFM (Especialidad Inglés) M8- Prácticum / Prácticas externas (Especialidad en Inglés)
ECTS impartidos (previstos)	33
Profesorado potencial	6

Área o ámbito de conocimiento 2: 215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Número de profesores/as	4
Número y % de doctores/as	4 (100%)
Número y % de acreditados/as	4 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 4
Materias / asignaturas	M1-Fundamentos de la Educación Secundaria / Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos

	M3-Especialidad en Formación y Orientación laboral / Proyecto metodologías didácticas de FOL M8- Prácticum / TFM (Especialidad Tecnología) M8- Prácticum / TFM (Especialidad en Formación y Orientación laboral) M8- Prácticum / Prácticas externas (Especialidad en Formación y Orientación laboral)
ECTS impartidos (previstos)	46
Profesorado potencial	17

Área o ámbito de conocimiento 3: 325 FILOLOGÍA CATALANA

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 1
Materias / asignaturas	M4- Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana / Contextos y recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura catalana y castellana
ECTS impartidos (previstos)	5
Profesorado potencial	8

Área o ámbito de conocimiento 4: 385 FÍSICA APLICADA

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)

Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 1
Materias / asignaturas	M7- Especialidad Tecnología / Enseñanza de la tecnología: retos y contexto
ECTS impartidos (previstos)	5
Profesorado potencial	1

Área o ámbito de conocimiento 5: 560 INGENIERÍA TELEMÀTICA

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 1
Materias / asignaturas	M8- Prácticum / Prácticas externas (Especialidad Matemáticas)
ECTS impartidos (previstos)	14
Profesorado potencial	13

Área o ámbito de conocimiento 6: 570 LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	0
Número de profesores/as por categorías	Otros: 1

Materias / asignaturas	M7- Especialidad Tecnología / Didáctica de la tecnología
ECTS impartidos (previstos)	5
Profesorado potencial	10

Área o ámbito de conocimiento 6: 575 LINGÜÍSTICA GENERAL

Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	2 (100%)
Número y % de acreditados/as	2 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 2
Materias / asignaturas	M4- Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana / Proyecto enseñar y aprender lengua y literatura catalana y castellana M8- Prácticum / Prácticas externas (Especialidad Inglés) M8- Prácticum / TFM (Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana) M8- Prácticum /Prácticas externas (Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana)
ECTS impartidos (previstos)	37
Profesorado potencial	Profesorado potencial en fecha presentación de la memoria: 5 Profesorado potencial según calendario de implantación: 6

Área o ámbito de conocimiento 6: 595 MATEMÁTICA APLICADA

Número de profesores/as	3
Número y % de doctores/as	2 (67%)
Número y % de acreditados/as	2 (67%)

Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 2 Permanente 2: 1
Materias / asignaturas	M6- Especialidad Matemáticas / Proyecto enseñar y aprender matemáticas M6- Especialidad Matemáticas / Fundamentos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas M6- Especialidad Matemáticas / Didáctica de las matemáticas
ECTS impartidos (previstos)	20
Profesorado potencial	3

Área o ámbito de conocimiento 7: 620 METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 1
Materias / asignaturas	M2- Especialidad en Orientación Educativa / Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación M3- Especialidad en Formación y Orientación laboral / Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación M4- Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana / Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación M5- Especialidad Inglés / Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación M6- Especialidad Matemáticas / Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación M7- Especialidad Tecnología /Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación
ECTS impartidos (previstos)	5
Profesorado potencial	3

Área o ámbito de conocimiento 8: 730 PSICOLOGÍA BÁSICA	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 1
Materias / asignaturas	M8- Prácticum / TFM (Especialidad en Orientación Educativa) / M8- Prácticum / Prácticas externas (Especialidad en Orientación Educativa)
ECTS impartidos (previstos)	20
Profesorado potencial	8

Área o ámbito de conocimiento 9: 735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	
Número de profesores/as	3
Número y % de doctores/as	3 (100%)
Número y % de acreditados/as	3 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 3
Materias / asignaturas	M1-Fundamentos de la Educación Secundaria/Desarrollo, aprendizaje y educación M2- Especialidad en Orientación Educativa / Proyecto educación inclusiva y atención a la diversidad M2- Especialidad en Orientación Educativa / Proyecto asesoramiento e intervención psicopedagógica
ECTS impartidos (previstos)	25
Profesorado potencial	14

Área o ámbito de conocimiento 10: 775 SOCIOLOGÍA

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 1
Materias / asignaturas	M3-Especialidad en Formación y Orientación laboral / Proyecto enseñar y aprender FOL
ECTS impartidos (previstos)	10
Profesorado potencial	11

Área o ámbito de conocimiento 10: 796 TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1: 1
Materias / asignaturas	M4- Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana/ Didáctica de la lengua y la literatura catalana y castellana
ECTS impartidos (previstos)	5
Profesorado potencial	2

Se deben añadir tantas tablas como ámbitos de conocimiento participen en la docencia

Tabla 7b (opcional). Detalle del profesorado asignado al título.

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

Profesor/a 1: APPEL, Marie Christine	
Ámbito o área de conocimiento	195 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en lingüística
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2011) Acreditación investigación (AQU, 2021)
Materias o asignaturas en las que participará	M5- Especialidad Inglés / Asignatura: Proyecto enseñar y aprender Inglés M8- Prácticum / Asignatura: TFM (Especialidad Inglés)
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	11
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Aplicación de las TIC en la enseñanza, Comunicación en entornos virtuales, adquisición de segundas lenguas y lingüística de corpus Tramos de investigación: 2 . Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 1 Reconocimiento tramo de innovación (UOC)

Profesor/a 2: BAUTISTA PÉREZ, Guillem	
Ámbito o área de conocimiento	730 PSICOLOGÍA BÁSICA
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en multimedia educativa
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2008) Acreditación investigación (AQU, 2012)
Materias o asignaturas en las que participará	M8- Prácticum / Asignatura: TFM (Especialidad en Orientación Educativa) M8- Prácticum /Asignatura: Prácticas externas (Especialidad en

	Orientación Educativa)
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	20
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la integración de las TIC Tramos de investigación: 1 Tramos docentes : 2

Profesor/a 3: BECERRIL BALÍN, Lorena	
Ámbito o área de conocimiento	735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Categoría	<i>Permanente 1 : Lector</i>
Doctorado	Si- Doctorado en Sociedad de Información y Conocimiento
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2015)
Materias o asignaturas en las que participará	M1-Fundamentos de la Educación Secundaria/Asignatura: Desarrollo, aprendizaje y educación M2- Especialidad en Orientación Educativa/ Asignatura: Proyecto educación inclusiva y atención a la diversidad
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	15
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Aprendizaje del profesorado, y mejora del aprendizaje con el uso de tecnología Tramos de investigación: 1 . Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 1

Profesor/a 4: CABALLÉ LLOBET, Santiago	
Ámbito o área de conocimiento	560 INGENIERÍA TELEMÁTICA
Categoría	<i>Permanente 1 : Catedrático</i>

Doctorado	Si- Doctorado en Sociedad de Información y Conocimiento
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2008) Acreditación investigación (AQU, 2011) Acreditación investigación avanzada (AQU, 2015)
Materias o asignaturas en las que participará	M8- Prácticum / Asignatura: Prácticas externas (Especialidad Matemáticas)
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	14
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación principal: Ingeniería de la educación, ingeniería del software y computación distribuida. Otras líneas de especialización: Ciencia de datos aplicada a la educación Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 3

Profesor/a 5: CABRERA LANZO, Natividad	
Ámbito o área de conocimiento	215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en Ciencias de la Educación
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2014)
Materias o asignaturas en las que participará	M3-Especialidad en Formación y Orientación laboral / Asignatura: Proyecto metodologías didácticas de FOL
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Evaluación de la calidad educativa, evaluación en línea (e-assessment), políticas, dirección y organización del aprendizaje en línea (e-learning). Tramos de investigación: 2 . Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 1

Profesor/a 6: CANALS FORNONS, Eulàlia	
Ámbito o área de conocimiento	575 LINGÜÍSTICA GENERAL
Categoría	<i>Permanente 1 : Lector</i>
Doctorado	Si- Doctorado en 'philosophy linguistics'
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2011)
Materias o asignaturas en las que participará	M8- Prácticum / Asignatura: Prácticas externas (Especialidad Inglés)
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	7
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, adquisición de segundas lenguas, aprendizaje de lenguas mediante herramientas digitales, aprendizaje mediante tareas y proyectos telecolaborativos Tramos de investigación: 1 . Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 1

Profesor/a 7: CANADELL RUSIÑOL, Roger	
Ámbito o área de conocimiento	575 LINGÜÍSTICA GENERAL
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en Filología
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2014) Acreditación investigación (AQU, 2022 - En proceso de resolución)
Materias o asignaturas en las que participará	M4- Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana / Asignatura: Proyecto enseñar y aprender lengua y literatura catalana y castellana M8- Prácticum / Asignatura: TFM (Especialidad en Lengua y Literatura

	Catalana / Lengua y Literatura Castellana) M8- Prácticum / Asignatura: Prácticas externas (Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana)
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	30
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Literatura y Renacimiento, literatura popular, literatura y republicanismo, santos culturales. Tramos de investigación: - Tramos docentes : 3

Profesor/a 8: CÓRCOLES BRIONGOS, César Pablo	
Ámbito o área de conocimiento	595 MATEMÀTICA APLICADA
Categoría	<i>Permanente 2: Lector</i>
Doctorado	No- Licenciatura en matemáticas
Acreditación	No
Materias o asignaturas en las que participará	M6- Especialidad Matemáticas / Asignatura: Proyecto enseñar y aprender matemáticas
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Web, desarrollo web, estándares, gestores de contenidos y aprendizaje virtual (e-learning) de las matemáticas

Profesor/a 9: DARADOUMIS HARALABUS, Atanasi	
Ámbito o área de conocimiento	075 CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en Informática

Acreditación	Si Acreditación profesor universidad privada (AQU, 2006) Acreditación investigación (AQU, 2012) Acreditación investigación avanzada (AQU, 2022 - En proceso de resolución)
Materias o asignaturas en las que participará	M8- Prácticum / Asignatura: TFM (Especialidad Matemáticas)
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	6
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Aprendizaje virtual (e-learning) y tecnología, gestión del conocimiento, aprendizaje colaborativo en entornos virtuales, aprendizaje adaptativo y personalizado, análisis de interacciones y diseño de aprendizaje Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 4

Profesor/a 10: ESPASA ROCA, Anna	
Ámbito o área de conocimiento	735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en Sociedad de Información y Conocimiento (Psicología de la Educación)
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2009) Acreditación investigación (AQU, 2012)
Materias o asignaturas en las que participará	M2- Especialidad en Orientación Educativa / Asignatura: Proyecto asesoramiento e intervención psicopedagógica
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Estudio del ámbito psicoeducativo centrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si

	Tramos docentes : 3
--	---------------------

Profesor/a 11: GARGALLO JAQUOTOT, Pablo Antonio	
Ámbito o área de conocimiento	570 LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Categoría	<i>Otros: Profesor experto profesional</i>
Doctorado	Si- Doctor en educación
Acreditación	No
Materias o asignaturas en las que participará	M7- Especialidad Tecnología / Asignatura: Didáctica de la tecnología
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: e-learning, administración y programación de módulos en PHP para la plataforma Moodle y bases de datos.

Profesor/a 12: GIMÉNEZ PRADO, Ferran	
Ámbito o área de conocimiento	305 Expresión gráfica en la ingeniería
Categoría	<i>Permanente 1: Agregado</i>
Doctorado	Si
Acreditación	No
Materias o asignaturas en las que participará	M8- Prácticum / Asignatura: Prácticas externas (Especialidad en Tecnología)
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	14

Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Industria multimedia, mercado, perfiles profesionales, productos y herramientas de desarrollo, diseño y desarrollo curricular en el campo de las TIC en entornos de aprendizaje en línea Tramos docentes: 3
---	--

Profesor/a 13: GUASCH PASCUAL, Teresa	
Ámbito o área de conocimiento	735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Categoría	<i>Permanente 1 : Sènior</i>
Doctorado	Si- Doctorado en psicología
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2010) Acreditación investigación (AQU, 2012)
Materias o asignaturas en las que participará	M2- Especialidad en Orientación Educativa / Asignatura: Proyecto asesoramiento e intervención psicopedagógica
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales desde una perspectiva psicoeducativa Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 3 Reconocimiento Tramo de dirección académica (Evaluación calidad Dirección de Estudios)

Profesor/a 14: GUERRERO ROLDÁN, Ana Elena	
Ámbito o área de conocimiento	215 DIDÁCTICA y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento

Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2012) Acreditación profesor contratado doctor (ANECA, 2014) Acreditación investigación (AQU, 2017)
Materias o asignaturas en las que participará	M8- Prácticum / Asignatura: TFM (Especialidad Tecnología)
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	6
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Aprendizaje favorecido por la tecnología (technology enhanced learning, TEL), aprendizaje en línea (e-learning), evaluación en línea (e-assessment), educación y TIC. Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 3

Profesor/a 15: HUERTAS SÁNCHEZ, Maria Antònia	
Ámbito o área de conocimiento	Matemática aplicada
Categoría	<i>Permanente 1: Agregado</i>
Doctorado	Si. Doctorado en Ciencias Matemáticas.
Acreditación	Si Acreditación Profesor Universidad Privada (AQU, 2006) Acreditación investigación (AQU, 2014)
Materias o asignaturas en las que participará	M6- Especialidad Matemáticas / Asignatura: Fundamentos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Aprendizaje virtual (e-learning) de las matemáticas, y representación del conocimiento y del razonamiento Tramos de investigación: 2 . Sexenio vivo: Si Tramos docentes: 3

Profesor/a 16: MALICKA, Aleksandra	
Ámbito o área de conocimiento	620 METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
Categoría	<i>Permanente 1 : Lector</i>
Doctorado	Si- Doctorado en lingüística aplicada
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2019)
Materias o asignaturas en las que participará	M5- Especialidad Inglés / Asignatura: Las aproximaciones pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje de inglés M5- Especialidad Inglés / Asignatura: Lingüística aplicada a la lengua inglesa M5- Especialidad Inglés / Asignatura: Proyecto enseñar y aprender inglés
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	15
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Adquisición de segundas lenguas en contextos tradicionales y en línea Tramos de investigación: - Tramos docentes : 1

Profesor/a 17: MENESES NARANJO, Julio	
Ámbito o área de conocimiento	620 METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregado</i>
Doctorado	Si- Doctorado en Sociedad de Información y Conocimiento
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2016) Acreditación investigación (AQU, 2019) Acreditación investigación avanzada (AQU, 2020)
Materias o asignaturas en las que participará	M2- Especialidad en Orientación Educativa M3- Especialidad en Formación y Orientación laboral M4- Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura

	<p>Castellana M5- Especialidad Inglés M6- Especialidad Matemáticas M7- Especialidad Tecnología</p> <p>/Asignatura: Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación</p>
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	<p>Línea de investigación: Aplicación de métodos de investigación cuantitativa, desarrollo de instrumentos de investigación y uso de técnicas de análisis multivariante en ciencias sociales y del comportamiento</p> <p>Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si</p> <p>Tramos docentes : 3</p>

Profesor/a 18: MOMINÓ DE LA IGLESIA, Josep Maria	
Ámbito o área de conocimiento	215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregado</i>
Doctorado	Si- Doctorado en pedagogía
Acreditación	Si Acreditación Profesor universidad privada (AQU; 2006)
Materias o asignaturas en las que participará	M1-Fundamentos de la Educación Secundaria / Asignatura: Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	<p>Línea de investigación: Políticas educativas y organización escolar.</p> <p>Tramos de investigación: 1</p> <p>Tramos docentes : 4</p>

Profesor/a 19: ORNELLAS, Adriana	
Ámbito o área de conocimiento	215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en calidad y procesos de innovación educativa
Acreditación	Si Acreditación Profesor ayudante doctor (ANECA 2014) Acreditación Profesor contratado doctor (ANECA 2014)
Materias o asignaturas en las que participará	M8- Prácticum / Asignatura: TFM (Especialidad en Formación y Orientación laboral) M8- Prácticum / Asignatura: Prácticas externas (Especialidad en Formación y Orientación laboral)
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	20
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Tecnologías emergentes para el aprendizaje en la sociedad contemporánea, formación del profesorado en TIC Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 2

Profesor/a 20: PRIETO BLAZQUEZ, Josep	
Ámbito o área de conocimiento	075 CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregado</i>
Doctorado	Si- Doctorado en Sociedad de Información y Conocimiento
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2012) Acreditación investigación (AQU, 2022) - en proceso de resolución
Materias o asignaturas en las que participará	M7- Especialidad Tecnología / Asignatura: Proyecto enseñar y aprender tecnología

Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Redes de ordenadores, sistemas operativos y arquitectura de ordenadores. Experto en: Laboratorios virtuales y seguridad informática. Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 3 Reconocimiento tramo de innovación UOC. Reconocimiento tramo de dirección académica UOC (Rol dirección de estudios) en excelencia

Profesor/a 21: PUIGDEVALL SERRALVO, Maria Teresa

Ámbito o área de conocimiento	325 FILOLOGÍA CATALANA
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en filosofía
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2018)
Materias o asignaturas en las que participará	M4- Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana / Asignatura: Contextos y recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura catalana y castellana
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Sociolingüística y Planificación y política lingüísticas Tramos de investigación: - Tramos docentes : 2

Profesor/a 22: ROBBINS, Jacqueline

Ámbito o área de conocimiento	195 DIDÀCTICA DE LA LLENGUA I LA LITERATURA
-------------------------------	---

Categoría	<i>Permanente 1 : Lector</i>
Doctorado	Si- Doctorado en educación
Acreditación	No
Materias o asignaturas en las que participará	M8- Prácticum / Asignatura: Prácticas externas (Especialidad en Inglés)
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	7
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Implicación (engagement) de estudiantes de idiomas en foros de discusión asíncronos. Otras áreas de interés de investigación: Innovación pedagógica en el ámbito del aprendizaje de idiomas y diseño de tareas para desarrollar competencias escritas y orales Tramos de investigación: - Tramos docentes : 1

Profesor/a 23: ROTGER CERDA , Neus	
Ámbito o área de conocimiento	796 TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en teoría de la literatura y literatura comparativa
Acreditación	Si Acreditación Lector (AQU, 2015) Acreditación investigación (AQU, 2021)
Materias o asignaturas en las que participará	M4- Especialidad en Lengua y Literatura Catalana / Lengua y Literatura Castellana / Asignatura: Didáctica de la lengua y la literatura catalana y castellana
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5

Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Teoría de la novela moderna y contemporánea, historia literaria comparada y estudios de literatura mundial. Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 2
---	--

Profesor/a 24: SANCHO VINUESA, Teresa	
Ámbito o área de conocimiento	595 MATEMÁTICA APLICADA
Categoría	<i>Permanente 1 : Catedrática</i>
Doctorado	Si- Doctorado en ingeniería electrónica
Acreditación	Si Acreditación profesor universidad privada (AQU, 2006) Acreditación investigación (AQU, 2013) Acreditación investigación avanzada (AQU, 2018)
Materias o asignaturas en las que participará	M6- Especialidad Matemáticas / Asignatura: Didáctica de las matemáticas
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Estudio de los aspectos clave del aprendizaje de matemáticas en línea Tramos de investigación: 2. Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 4

Profesor/a 25: SANTAMARIA LÓPEZ, Elsa	
Ámbito o área de conocimiento	775 SOCIOLOGÍA
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en sociología
Acreditación	Si Acreditación profesor contratado doctor / profesor universidad privada (

	ANECA 2011)
Materias o asignaturas en las que participará	M3-Especialidad en Formación y Orientación laboral / Asignatura: Proyecto enseñar y aprender FOL
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Sociología del trabajo, precariedad laboral, aspectos psicosociales del trabajo y del empleo, políticas de empleo, trayectorias laborales y juventud, género y trabajo Tramos de investigación: 1. Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 2

Profesor/a 26: SANTAMARÍA PÉREZ, Eugènia	
Ámbito o área de conocimiento	385 FÍSICA APLICADA
Categoría	<i>Permanente 1 : Agregada</i>
Doctorado	Si- Doctorado en Ingeniería de Telecomunicaciones
Acreditación	Si Acreditación Titular universidad (1988)
Materias o asignaturas en las que participará	M7- Especialidad Tecnología / Asignatura: Enseñanza de la tecnología: retos y contexto
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	5
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Estudio de la utilización de laboratorios virtuales en las titulaciones tecnológicas. Tramos de investigación: - Tramos docentes : 3

Se deben añadir tantas tablas como profesores/as participen en la docencia

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

Profesorado doctor no acreditado. A continuación se facilita el listado del profesorado, así como enlace al currículum donde constan los méritos docentes y de investigación del profesorado doctor no acreditado.

Nombre profesor/a	Años de experiencia docente universitaria	Otros méritos docentes relevantes (Proyectos de innovación docente, dirección académica o subdirección)	Enlace al currículum*
GARGALLO JAQUOTOT, Pablo Antonio	4		https://www.linkedin.com/in/pablo-antonio-gargallo-jaquotot/
GIMENEZ PRADO, Ferran	24	Director del máster de Aplicaciones Multimedia (2001-2008), Director del grado de Multimedia (2009-2014)	http://transfer.rdi.uoc.edu/ca/investigador/gimenez-prado-ferran

Profesorado no doctor. A continuación se facilita listado del profesorado y el enlace al currículum donde constan los méritos de investigación del profesorado que no dispone del título de doctorado

Nombre profesor/a	Enlace al currículum*	Participación en proyectos de investigación	Participación en proyectos de investigación- NÚMERO	en de	Número de publicaciones indexadas: N	de
CÓRCOLES BRIONGOS, César Pablo	https://www.uoc.edu/webs/ccorcoles/CA/curriculum/index.html	Elderly and Social Media: Bridging the gap of eMarginality Minería, análisis y visualización de datos basada en modelos sociales en e-learning (MAVSEL)	2		6	

5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster Universitario en Formación del profesorado para el curso 2023-2024 permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado propio y experto profesional. Comentar que ya para el curso 2022-2023 está prevista la contratación de un/a profesor/a con perfil de doctor/a en filología, el cual ya estará disponible para este máster en su despliegue para el curso 2023-2024.

En lo relativo al personal docente de apoyo a la docencia, en el momento del diseño de la asignatura/programa, se define el perfil en términos de requisitos: titulación, experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de la asignatura/programa, y otros méritos relevantes si cabe (acorde al proceso PO11 del SGIQ). Dado que en la UOC participa en otras especialidades del Máster en Formación de profesorado, en el marco de colaboración interuniversitaria, se dispone de profesorado colaborador con experiencia en didáctica; por lo que se estima que el plan de estudios cuente con 6 asociados y 191 profesores colaboradores.

Cabe mencionar que el número final de profesorado colaborador participante en la titulación está relacionado con los estudiantes matriculados, de acuerdo a la ratio establecida (ver apartado 6.1). El perfil del profesorado colaborador necesario se determina cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria de selección, dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Este programa cuenta con los siguientes recursos de apoyo:

Tutoría: El tutor/a es la persona que, de forma individualizada, acoge, acompaña y orienta al estudiante durante toda su vida académica. Se estima que este programa contará con 6 tutores.

- [Plan de acción tutorial](#)
- [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)

Personal de gestión de los estudios adscrito a este programa, compuesto por:

Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa. Planificación, control y seguimiento de la viabilidad económica, el marketing, la comercialización, la gestión académica de los programas y el aseguramiento de su calidad. Coordinación del equipo de técnicos de gestión de programa.	1	Mínimo Técnico 1	Licenciado en Pedagogía, Máster en Dirección de Marketing y Comunicación, Máster Universitario en Educación y TIC. 17 años
Técnica de gestión de programa. Aseguramiento del desarrollo operativo de los programas (ejecución, revisión y corrección) y su gestión académica.	1	Mínimo Técnico 2	Licenciada en Ciencias de la información, Periodismo, Técnica en producción y realización de programas para empresas de vídeo y TV, Certificado de Aptitud Pedagógica. 22 años
Administradora de estudios. Aseguramiento del funcionamiento de las actividades de investigación, docencia,	1	Mínimo Técnico 2	Licenciada en Comunicación Audiovisual, máster interuniversitario de Gestión cultural, y máster universitario de

<p>transferencia y difusión desarrollados en el marco de los estudios.</p>			<p>Evaluación y gestión de la calidad en la Educación superior 10 años</p>
--	--	--	--

- Equipo de gestión de la universidad: Permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. La gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –Área de Servicios Académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, entre otros– como de forma indirecta en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información o los aspectos de gestión económica.
- eLinc: Ofrece formación y apoyo experto, técnico y pedagógico para la actividad docente en la UOC.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

La UOC ofrece formación a distancia y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de su Campus Virtual, para facilitar espacios, herramientas y recursos que permiten el desarrollo de la actividad de aprendizaje, así como información y realización de trámites.

En él, el aula virtual permite acceder a las asignaturas matriculadas y consultar su plan docente, recursos, actividades, registro de resultados de evaluación, así como facilitar la relación entre profesorado y estudiantado. Cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro.

La tipología de aulas en el caso de este máster son:

- Asignaturas con especial dedicación: priman los elementos de individualización de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes se propone de un máximo de 50 por aula. Para este máster se considera que todas las asignaturas serán con especial dedicación por parte del profesorado y sólo se emplea esta ratio y no la de las asignaturas estándar (de 70 estudiantes por aula).
- TFM y prácticas: precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de 10 a 20 como máximo.

Los estudiantes de la UOC tienen a su disposición diferentes recursos, que se resumen en el enlace del portal "[Por qué la UOC?](#)":

- [El aula y el campus virtual](#)
- [Biblioteca](#)
- Servicios de información y orientación para estudiantes (potenciales y en activo):
 - [Guía del estudiante](#)
 - [Contacto y sedes](#)
 - Servicios de atención a los estudiantes. [Vídeo ¿Cómo te atenderemos si tienes dudas?](#)
 - Tutoría personalizada para estudiantes desde la solicitud de acceso hasta la graduación
 - [Plan de acción tutorial](#)
 - [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
 - [Atención a estudiantes con discapacidad](#)
- [Servicios de orientación profesional para estudiantes y graduados](#)

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La información sobre cómo se gestionan las prácticas académicas externas en la universidad se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/serveis/practiques-mobilitat/curriculars/index.html>. También se encuentran reguladas en la [normativa académica](#) en su Título 3.

Debe tenerse en cuenta que como centro acreditado la UOC cuenta en su [Sistema Interno de Garantía de la Calidad](#) con un proceso dedicado a garantizar la calidad de la gestión de las prácticas (PS01_Gestionar las prácticas externas)

Los centros de prácticas idóneos para esta titulación son los centros de secundaria acreditados como centros formadores del Departament d'Educació de Catalunya, con quien la universidad tiene firmado un convenio marco, adjuntado en el anexo 3. Los estudiantes que así lo deseen, pueden proponer un centro de prácticas determinado. En este caso, la comisión de prácticas del Máster, integrada por personal de gestión y personal académico, verificará que el centro cumple con el requisito de ser centro formador del Departamento de Educación de Cataluña, y verificará su idoneidad para acoger a dicho estudiante.

La comisión de prácticas del Máster, supervisará el desarrollo adecuado de las prácticas en los centros, así como la idoneidad de los tutores del centro y de la actividad desarrollada en ellos por parte de los estudiantes.

Se proporciona en el anexo 4, un listado de centros idóneos para la realización de prácticas de esta titulación, con los que la UOC ya ha firmado convenio de prácticas para otras titulaciones, y que sirve de ejemplo de la capacidad de la universidad para conseguir centros de prácticas para sus estudiantes.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Se dispone de todos los recursos materiales y servicios para la implantación de este programa.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

Curso lectivo 2023-2024	
Semestre 1 20231	Semestre 2 20232
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo, aprendizaje y educación (5 cr ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica de la lengua y la literatura catalana y castellana (5 cr ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Sociedad, Familia y Educación: Procesos y Contextos (10 cr ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Lingüística aplicada a la lengua inglesa (5 cr ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto educación inclusiva y atención a la diversidad (10 cr ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica de las matemáticas (5 cr ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto asesoramiento e intervención psicopedagógica (10 cr ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica de la tecnología (5 cr ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto enseñar y aprender FOL (10 cr ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> Seminario de investigación educativa aplicada a la innovación (5 cr ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto metodologías didácticas de FOL (10 cr ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> TFM (6 cr ECTS)
<ul style="list-style-type: none"> Contextos y recursos para la enseñanza de la lengua y la literatura catalana y castellana (5 cr ECTS) 	
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto enseñar y aprender lengua y literatura catalana y castellana (10 cr ECTS) 	
<ul style="list-style-type: none"> Las aproximaciones pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje de inglés (5 cr ECTS) 	

<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto enseñar y aprender Inglés (10 cr ECTS) 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Fundamentos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (5 cr ECTS) 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto enseñar y aprender matemáticas (10 cr ECTS) 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Enseñanza de la tecnología: retos y contexto (5 cr ECTS) 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto enseñar y aprender tecnología (10 cr ECTS) 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Prácticas externas (14 cr ECTS) 	
129 cr ECTS	31 cr ECTS

7.2 Procedimiento de adaptación

No aplica

7.3 Enseñanzas que se extinguen

No aplica

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

El centro UOC de la Universidad dispone de la acreditación institucional, tal y como puede comprobarse en el RUCT:

[Registro de Universidades, Centros y Títulos \(RUCT\) - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte \(educacion.gob.es\)](https://www.educacion.gob.es)

Puede consultarse el sello de certificación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, así como el Manual del Sistema en este enlace:

[Sistema de garantía interna de la calidad - Calidad - UOC](#)

Se puede consultar el informe realizado por AQU para la certificación del Sistema en este otro enlace:

[Llista universitats | AQU - Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)

8.2. Medios para la información pública

En el portal de la UOC se ofrece información sobre cada una de las titulaciones, sobre el modelo educativo, el campus virtual y como matricularse en la UOC, así como un formulario de contacto. Toda esta información se encuentra en el apartado [Estudia en la UOC](#).

Web de presentación de los Estudios [EPCE](#), [EAH](#), [EIMT](#): con información sobre su equipo docente y de gestión, su oferta formativa y la investigación y transferencia en la que se trabaja

[Canal UOC de YouTube UOC](#):

Los Estudios cuentan con listas de reproducción específica: [EPCE](#), [EAH](#), [EIMT](#).

Además se fomenta la presencia en las redes sociales:

– Blog: [EPCE](#), [EAH](#), [EIMT](#)

– Twitter: [EPCE](#), [EAH](#), [EIMT](#)

– Facebook: [EAH](#), [EIMT](#).

– LinkedIn: [EIMT](#).

El repositorio institucional de documentos abiertos [O2](#), es también un sistema para publicar y difundir los trabajos finales de estudiantes.

Además, en el apartado Calidad también de manera pública se encuentran para cada programa la memoria de la titulación, los informes de verificación, modificación y acreditación, la resolución de verificación del Consejo de Universidades y el acceso al RUCT. También se dan datos de resultados académicos y resultados de satisfacción.

ANEXO 1. CONVENIOS CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES NACIONALES, DE COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- Asociación de Enseñantes con Gitanos
- Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
- Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
- Col·legi de Logopedes de Catalunya
- Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores sociales (CGCEES)- Clúster Edutech
- COPOE Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España
- Documenta Creaciones Multimedia Avanzadas S.L.
- Editorial Teide
- Fundació Collserola
- Fundació Tr@ms
- Rosa Sensat
- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Girona
- Universitat Pompeu Fabra
- Universitat Politècnica de Catalunya
- Universitat Rovira i Virgili
- Universitat de Lleida
- Universitat Ramon Llull
- Universitat de Vic-UCC

ANEXO 2. TABLA CORRESPONDENCIA CON ORDEN ECI/3858/2007, DE 27 DE DICIEMBRE

<p>Competencias que deben adquirirse según Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre</p>	<p>Resultados del proceso de formación y de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ● -Conocimientos o contenidos (Knowledge) ● -Habilidades o destrezas (Skills) ● -Competencias (Competences) <p>Al finalizar la titulación el estudiante será capaz de:</p>
<p>C1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</p>	<p>K1. Demostrar una comprensión crítica sobre los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</p>
<p>C2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>	<p>C1. Planificar y desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro, potenciando procesos educativos que faciliten el desarrollo de competencias propias de las respectivas enseñanzas, teniendo en cuenta los conocimientos previos del estudiantado y su orientación, aprovechando el potencial de las tecnologías digitales.</p> <p>C2. Evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes del centro, teniendo en cuenta los conocimientos previos del estudiantado y su orientación haciendo uso de las tecnologías digitales.</p>

<p>C3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p>	<p>S1. Seleccionar y gestionar la información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia) para aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en la materia de la especialización cursada.</p>
<p>C4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p>	<p>C3. Concretar el currículo en el centro docente a través de la realización de la programación correspondiente participando en la planificación colectiva del mismo.</p> <p>C4. Diseñar y aplicar metodologías didácticas grupales e individuales teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes utilizando el potencial de las tecnologías.</p>
<p>C5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p>	<p>C5. Diseñar e implementar espacios de aprendizaje físicos y virtuales desde una perspectiva ética en los que se tiene en cuenta la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible</p>
<p>C6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p>	<p>C6. Desarrollar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y para desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p>
<p>C7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.</p>	<p>K2. Dominar los procesos de interacción y comunicación en el aula.</p> <p>C7. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y abordar problemas de disciplina y conflictos en el aula.</p>

<p>C8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>C8. Diseñar e implementar actividades formales y no formales que contribuyan a integrar el centro en el entorno donde esté ubicado.</p> <p>C9. Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada con todos los profesionales implicados.</p> <p>C10. Proponer e implementar mejoras e innovaciones educativas individualmente y en colaboración con o teniendo en cuenta el potencial de las tecnologías mediante procesos de evaluación e investigación sistemáticos.</p>
<p>C9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.</p>	<p>K3. Describir la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.</p>
<p>C10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.</p>	<p>S2. Analizar la profesión docente en la sociedad digital a través de su evolución histórica y de la realidad social de cada época.</p>
<p>C11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.</p>	<p>C11. Asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.</p>
<p>Competencia transversal UOC</p>	<p>C12. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.</p>

En el caso de la especialidad de Orientación Educativa la formación recibida permitirá además:

<p>Competencias que deben adquirirse según Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre</p>	<p>Resultados del proceso de formación y de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ● -Conocimientos o contenidos (Knowledge) ● -Habilidades o destrezas (Skills) ● -Competencias (Competences) <p>Al finalizar la titulación el estudiante será capaz de:</p>
<p>C12. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.</p>	<p>C13. Realizar evaluaciones psicopedagógicas y elaborar los informes correspondientes considerando las características psicopedagógicas del alumnado y la normativa de referencia.</p>
<p>C13. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso</p>	<p>K4. Identificar las medidas de atención a la diversidad que son adecuadas para el asesoramiento en cada caso.</p>
<p>C14. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.</p>	<p>S3. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.</p>
<p>C15. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente</p>	<p>C14. Aplicar las técnicas necesarias para asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.</p>
<p>C16. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.</p>	<p>K5. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro para mejorar la atención al alumnado.</p>

ANEXO 3. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENT D'EDUCACIÓ DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZADORAS DE LOS ESTUDIANTES.

CONVENI DE COL·LABORACIÓ ENTRE L'ADMINISTRACIÓ DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, MITJANÇANT EL DEPARTAMENT D'EDUCACIÓ, I LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA PER A LA REALITZACIÓ DE PRÀCTIQUES PROFESSIONALITZADORES D'ESTUDIANTS EN EL DEPARTAMENT D'EDUCACIÓ

REUNITS

Pel Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya,

La Sra. Núria Mora i Lorente, secretaria de Transformació Educativa del Departament d'Educació, nomenada pel Decret 111/2021, d'1 de juny, (DOGC núm. 8423, de 2.6.2021), en virtut del Decret 251/2021, de 22 de juny, de reestructuració del Departament d'Educació i de la Resolució ENS/1839/2011 de delegació de competències de la persona titular del Departament d'Ensenyament (DOGC núm. 5930, de 28.7.2011).

Per la Universitat Oberta de Catalunya

De l'altra, el Sr. Carles Sigalés Conde, que intervé en nom i representació de la Universitat Oberta de Catalunya (en endavant, «UOC»), amb el CIF G-60667813, domiciliada a Barcelona, avinguda del Tibidabo, 39, que actua com a representant legal d'aquesta institució en qualitat de vicerector de Docència i Aprenentatge, d'acord amb les facultats que té atribuïdes en virtut dels poders atorgats per la notària Sra. Maria Isabel Gabarró Miquel, en data 16 de juliol de 2013, amb número de protocol 1774. La Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (d'ara endavant «FUOC») és titular de la Universitat Oberta de Catalunya, reconeguda per la Llei del Parlament de Catalunya 3/1995, de 6 d'abril, de reconeixement de la Universitat Oberta de Catalunya.

MANIFESTEN

Que la Llei 26/2010, del 3 d'agost, de règim jurídic i de procediment de les administracions públiques de Catalunya, determina que les administracions públiques poden formalitzar les relacions que consideri adequades per l'assoliment dels seus objectius mitjançant diferents instruments jurídics, entre els qual hi ha els convenis de col·laboració, determina les seves característiques i règim jurídic, el contingut, el procediment i la seva eficàcia (articles 107 a 112).

Que la Llei 40/2015, d'1 d'octubre, de règim jurídic del sector públic, que estableix i regula, entre altres, les bases del règim jurídic de les administracions públiques, defineix els convenis de col·laboració, com l'acord, subjecte al dret públic, del que deriven obligacions jurídiques directes entre les parts, fixa els requisits de validesa i eficàcia, el seu contingut mínim, els tràmits preceptius per a la subscripció i efectes, així com les causes d'extinció i resolució (articles 47 a 53).

Que la Llei orgànica 6/2001, de 21 de desembre, d'universitats, modificada per la Llei orgànica 4/2007, de 12 d'abril, i la Llei 1/2003, de 19 de febrer d'universitats de Catalunya, estableixen que les universitats, en ús de la seva autonomia, poden impartir els seus propis estudis.

Que el Reial Decret 1393/2007, de 29 d'octubre, modificat pel Reial Decret 534/2013, de 12 de juliol, estableix l'ordenació dels ensenyaments universitaris oficials i la programació de pràctiques externes com a part dels plans d'estudis.

Que l'article 7 del Reial decret 592/2014, d'11 de juliol, pel qual es regulen les pràctiques acadèmiques externes dels estudiants universitaris, determina que les universitats han de subscriure convenis de cooperació educativa per a la realització de pràctiques externes.

Que l'article 156.1 de la Llei 12/2009, del 10 de juliol, d'educació, estableix que l'Administració educativa és l'Administració de la Generalitat i actua per mitjà del Departament d'Ensenyament (actual Departament d'Educació). Així mateix, l'article 168, en relació amb la cooperació amb les

universitats, disposa que el Govern i les universitats de Catalunya han d'establir relacions de col·laboració per a potenciar l'excel·lència del sistema educatiu. Concretament, en l'apartat 2.f) estableix que la cooperació amb les universitats inclou la realització de pràctiques amb estudiants universitaris.

Que la Llei Orgànica 3/2020, de 29 de desembre, per la qual es modifica la Llei Orgànica 2/2006, de 3 de maig, d'Educació, a l'article 100. Formació inicial, del Capítol III. Formació del Professorat, estableix que la formació inicial del professorat s'ajustarà a les necessitats de titulació i de qualificació requerides per l'ordenació general del sistema educatiu.

Que l'Ordre EDU/39/2021, de 16 de febrer, estableix el desenvolupament de les pràctiques professionalitzadores universitàries i d'altres institucions formadores en centres educatius formadors, serveis educatius i dependències del Departament d'Educació i estableix el procediment per a la selecció i acreditació de centres formadors. Aquesta Ordre també estableix el procediment per a la gestió de les pràctiques i els termes de la col·laboració entre el Departament d'Educació i les universitats i entitats gestores de pràctiques.

Que el Departament d'Educació i la UOC comparteixen el repte de la formació dels futurs i les futures docents com professionals competents i compromesos i compromeses amb l'educació i valoren positivament que l'estudiantat universitari pugui realitzar pràctiques professionalitzadores en els centres educatius, serveis educatius i unitats que depenen del Departament d'Educació per tal d'afavorir el seu apropament a la realitat educativa i que d'aquesta manera puguin veure, practicar i viure totes les dimensions de l'acció educativa des de l'acció i la reflexió de la pròpia pràctica i adquirir la major competència possible per a la seva professió.

Que el desenvolupament de les pràctiques professionalitzadores de l'estudiantat ha de contribuir als objectius següents:

- a. Assignar valor als centres formadors com a institucions clau en la formació inicial de la funció docent.
- b. Professionalitzar i reconèixer la tasca docent i mentora en l'acompanyament dels i les estudiants de pràctiques
- c. Incorporar l'estudiant en pràctiques al centre formador com a agent actiu que col·labora en el desenvolupament del projecte educatiu de centre.
- d. Promoure la col·laboració en projectes de recerca i de transformació educativa entre les universitats i els centres formadors.

Que aquesta perspectiva fa necessària una veritable col·laboració entre el Departament d'Educació i la UOC i en aquest sentit les pràctiques en centres formadors, han d'esdevenir espais de col·laboració, construcció i transferència de coneixement.

Que les actuacions conjuntes entre el Departament d'Educació i la UOC es planificaran respectant les dinàmiques i les singularitats de cada una de les institucions participants. Tot i això, per aconseguir una bona planificació, desenvolupament i coordinació de les pràctiques és necessari mantenir un principis comuns i compartits.

Que tenen consideració de centres formadors els centres educatius sostinguts amb fons públics que imparteixen ensenyaments d'educació infantil, primària, secundària obligatòria, batxillerat, formació professional, ensenyaments de règim especial i/o formació de persones adultes, així com els serveis educatius i unitats del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, d'acord amb el que estableix l'Ordre EDU/39/2021, de 16 de febrer.

Per tot això, ambdues parts, reconeixent-se mútua capacitat per actuar, acorden formalitzar el present conveni de col·laboració d'acord amb les següents:

CLÀUSULES

PRIMERA.- Objecte del conveni

L'objecte d'aquest conveni és concretar els termes de la col·laboració entre el Departament d'Educació i la UOC i en el seu cas, els seus centres adscrits (en endavant universitat) per tal que l'estudiantat universitari puguin realitzar pràctiques professionalitzadores en centres educatius, serveis educatius i unitats que depenen del Departament d'Educació (en endavant, centres formadors).

Les pràctiques objecte d'aquest conveni són les compreses en els plans d'estudis dels graus d'educació infantil primària, del màster universitari en Formació del Professorat d'Educació Secundària Obligatòria i Batxillerat, Formació Professional i Ensenyament d'Idiomes, la formació pedagògica i didàctica per a la docència en els ensenyaments de formació professional i ensenyaments esportius i altres titulacions relacionades amb l'àmbit educatiu que no capaciten per a la docència.

SEGONA.- Compromisos del Departament d'Educació

El Departament d'Educació, d'acord amb el que estableix l'Ordre EDU/39/2021, de 16 de febrer, de pràctiques en centres formadors i en el marc d'aquest conveni, es compromet a:

1. Coordinar el desenvolupament i la gestió de les pràctiques dels i les estudiants en centres formadors.
2. Definir l'oferta de places per realitzar les pràctiques d'acord amb les previsions anuals compartides per la universitat.
3. Facilitar a la universitat les places de pràctiques disponibles en els centres formadors a través de l'accés a l'aplicació informàtica de gestió de les pràctiques del Departament d'Educació.
4. Impulsar la coordinació entre els diferents agents implicats en les pràctiques per facilitar-ne el correcte desenvolupament.
5. Acordar amb les universitats el calendari d'acollida de l'estudiantat en pràctiques en els centres formadors.
6. Reconeixer, d'acord amb la normativa vigent, el centre formador, la coordinació i la mentoria del pràcticum.
7. Establir els recursos i actuacions per garantir l'assoliment dels objectius del model de pràctiques.
8. Fer el seguiment, l'avaluació i la supervisió dels aspectes organitzatius i de funcionament de les pràctiques a partir de l'experiència de les persones mentores de centre i tutores d'universitat, de manera prioritària els següents:
 - a. Acompanyament dels i les estudiants en pràctiques.
 - b. Coordinació entre el centre i la universitat.
 - c. Participació dels i les estudiants en pràctiques.
 - d. Interacció entre les persones mentores, els i les estudiants i les persones tutores.
 - e. Desenvolupament de la coordinació de pràctiques del centre.
 - f. Desenvolupament de la mentoria en el centre.
 - g. Intercanvi pedagògic entre el centre, l'estudiantat i la universitat.
 - h. Enfocament cap a la millora continua i la transformació educativa.

Les funcions i responsabilitats corresponents als centres formadors i a les persones coordinadors i mentores del centre queden recollides a l'ORDRE EDU/39/2021, de 16 de febrer, de pràctiques en centres formadors.

TERCERA.- Compromisos de la universitat

1. Col·laborar amb el Departament d'Educació en els termes que estableix l'Ordre EDU/39/2021, de 16 de febrer, de pràctiques en centres formadors.
2. Compartir amb el Departament d'Educació la previsió anual de places necessàries per a cada curs per a la realització de les pràctiques, preferiblement els mesos de juny i juliol.
3. Acordar amb el Departament d'Educació el calendari de les pràctiques de l'estudiantat en els centres formadors.
4. Gestionar les pràctiques del seu estudiantat a través de l'aplicació informàtica del pràcticum del Departament d'Educació en la forma i els terminis establerts.
5. Garantir l'actualització anual de la informació que consta a l'aplicació informàtica de gestió de les pràctiques, pel que fa tant a les dades de les persones responsables de la universitat com als estudis que imparteix, abans de l'inici de cada curs escolar.
6. Facilitar la coordinació amb les persones referents de pràctiques del territori i les persones coordinadores i mentores de pràctiques dels centres formadors per a una correcta gestió de les pràctiques, establint com a mínim tres reunions anuals.
7. Informar els i les estudiants, abans de l'inici de les pràctiques, sobre els requeriments i els compromisos que han de prendre per realitzar les pràctiques en centres formadors.
8. Designar les persones coordinadores de pràctiques. Les funcions i tasques de la coordinació de pràctiques de la universitat són, entre d'altres:
 - a. Efectuar l'assignació dels i les estudiants d'acord amb els criteris pedagògics del projecte formatiu i l'adequació del centre segons la descripció que consta a l'informe del centre formador.
 - b. Comunicar als i les estudiants la informació sobre l'adjudicació de centre formador.
 - c. Proporcionar al centre formador la informació sobre els i les estudiants i el calendari del pràcticum abans de la data d'acollida en el centre i acordar amb la persona coordinadora del centre formador la planificació i el seguiment de les pràctiques.
 - d. Mantenir el contacte amb els centres, les persones coordinadores de pràctiques i les mentores per facilitar-los totes les informacions necessàries durant el pràcticum i fer el seguiment del desenvolupament de les pràctiques, com a mínim en tres reunions cada curs.
 - e. Resoldre les incidències relacionada amb les pràctiques amb la persona referent de pràctiques del territori.
 - f. Convocar i conduir una sessió d'avaluació del pràcticum amb les persones mentores a final de curs.
 - g. Centralitzar els documents d'avaluació reguladora dels i les estudiants elaborats per les persones mentores.
 - h. Gestionar l'avaluació del centre formador a l'aplicació informàtica de gestió de les pràctiques, abans de final de curs.
 - i. Participar en les dues reunions de les Comissions Territorials de pràctiques i d'altres a les que se'ls convoqui.
9. Designar una persona tutora de les pràctiques de cadascun dels i les estudiants dels ensenyaments implicats en el conveni. El perfil i les funcions de la tutoria de pràctiques són:

- a. Proporcionar a les persones mentores dels i les estudiants, abans de l'inici de les pràctiques, tota la informació, formació i adaptacions necessàries per tal de garantir que el projecte formatiu es conformi seguint els principis d'inclusió, igualtat d'oportunitats, no discriminació i accessibilitat universal i acordar amb la persona mentora el seguiment de l'estudiant (reunions previstes, pla de treball i avaluació de l'estudiant).
- b. Coordinar-se amb la persona mentora del centre formador i establir, en una reunió prèvia a l'inici de les pràctiques, els aspectes relatius al seguiment efectiu del procés: planificació de reunions, canals de coordinació i comunicació, pla de pràctiques que ha de portar a terme l'estudiant, el pla i instruments per a la seva avaluació, i la previsió de visitar el centre formador per observar les classes del seu tutorand.
- c. Vetllar pel correcte desenvolupament del projecte formatiu de l'estudiant
- d. Fer el seguiment conjuntament amb la persona mentora de l'assistència, participació i rendiment acadèmic de l'estudiant. A tal efecte, les persones tutores i mentores concretaran un sistema de comunicació i establiran com a mínim dues reunions.
- e. Avaluar els i les estudiants en pràctiques conjuntament amb la persona mentora del centre formador, en finalitzar el període de pràctiques. L'avaluació positiva de les pràctiques de l'estudiant per part del centre és condició necessària per la superació de l'assignatura de pràctiques
- f. Preservar la confidencialitat de les dades dels estudiants que realitzin les pràctiques
- g. Resoldre, conjuntament amb les persones coordinadores i mentores del centre formador els problemes o incidències que sorgeixin durant el pràcticum
- h. Informar a la coordinació de pràctiques de la universitat de les incidències que estiguin alterant greument el desenvolupament de les pràctiques
10. Promoure millores en el desenvolupament de les pràctiques a partir de les evidències d'avaluació.

QUARTA.- Llengua vehicular en les pràctiques

D'acord amb el marc normatiu vigent, la llengua catalana i l'occità a l'Aran són les llengües de referència del sistema educatiu català emprats en els àmbits docent, administratiu i de comunicació.

El català és la llengua de la institució i, per tant, la llengua d'ús habitual a tots els espais del centre, en la relació amb la comunitat educativa i amb tots els estaments socials en general.

Per això és molt important que, en el marc de les pràctiques de l'estudiantat universitari en centres formadors, la llengua de les activitats internes del centre, les activitats administratives, les comunicacions tant orals com escrites, les interaccions entre docents i estudiants i la documentació que s'elabori, siguin en llengua catalana.

CINQUENA.- Drets i deures de l'estudiantat

Els drets de l'estudiant durant la realització de les pràctiques són els següents:

1. L'acompanyament i la formació per part dels professionals del centre formador d'acord amb el seu projecte de centre formador.
2. Participar i col·laborar, com agent actiu, en el projecte educatiu de centre, en la mesura dels seus coneixements i del seu paper com a estudiant de pràctiques
3. Conèixer i iniciar-se en la pràctica de tècniques i habilitats professionals amb l'acompanyament de la persona mentora.

4. Ser avaluat/da, d'acord amb els criteris establerts
5. Durant la seva estada en pràctiques, l'estudiant no ha d'assumir les responsabilitats pròpies dels i de les professionals dels centres formadors.

Els deures de l'estudiant durant la realització de les pràctiques seran els següents:

1. Complir la durada i l'horari de les pràctiques, que estan determinats pels crèdits que ha de realitzar l'estudiant, respectant les normes internes centres formadors.
2. Incorporar-se al centre formador en la data acordada per a l'acollida al centre, complir l'horari establert i respectar les normes de funcionament i organitzatives del centre formador.
3. Complir i respectar les obligacions sobre les aspectes de confidencialitat, reserva i secret professional de la informació i/o dades de caràcter personal a les quals tingui accés durant les pràctiques, d'acord amb la normativa vigent en aquesta matèria i les normes internes dels centres formadors.
4. Mostrar en tot moment, una actitud respectuosa envers el centre, el projecte educatiu, l'equip docent i la resta del personal i l'alumnat i les seves famílies.

La persona mentora del centre formador posa en coneixement de la persona tutora de la universitat qualsevol incident que es produeixi en el desenvolupament de les pràctiques.

En cas d'incompliment d'algun d'aquests deures, es pot procedir a la suspensió de la pràctica anticipadament, a tal efecte, la universitat i el centre educatiu hauran d'elaborar un informe i comunicar-ho al Departament d'Educació i a la Universitat.

La realització de les pràctiques no genera, un cop finalitzades, més compromisos que els acordats en aquest conveni i en cap cas no produirà obligacions pròpies d'un contracte laboral entre l'estudiant i el centre, servei educatiu o unitat del Departament d'Educació, de manera que els compromisos són estrictament els acordats en aquest conveni.

SISENA.- Document de compromís

La universitat, el centre formador i l'estudiant subscriuen un document de compromís en el qual s'estableix la tipologia, l'organització, la planificació i les condicions concretes de les pràctiques dels estudiants, així com els drets i deures de l'estudiant recollides en aquest conveni.

La universitat i el Departament d'Educació acorden el contingut del document de compromís que hi ha de figurar, entre d'altres, la concreció del marc normatiu aplicable, les dades dels estudis universitaris que cursa l'estudiant, les dades del centre formador, les dades de l'estudiant i la descripció del projecte formatiu (durada, seguiment, compromisos de l'estudiant, avaluació, assegurança i motius de rescissió de les pràctiques).

Correspon a la universitat garantir la signatura de les parts, compartir-lo amb l'estudiant i el centre formador i la responsabilitat de la seva custòdia.

SETENA.- Assegurança

L'estudiant en pràctiques estarà cobert/a per l'assegurança escolar obligatòria que té subscrita amb la universitat. La universitat ha de garantir que l'estudiant estarà cobert per qualsevol accident o contingència que s'esdevingui com a conseqüència de la realització de les pràctiques.

Els i les estudiants no compresos en l'àmbit d'aplicació d'aquesta assegurança hauran d'acreditar, davant la universitat, en el moment de fer la sol·licitud de pràctiques, tenir subscrita una pòlissa d'assegurança d'accidents i responsabilitat civil".

El Departament d'Educació disposa d'una pòlissa d'assegurança de responsabilitat patrimonial i civil que cobreix els danys causats a terceres persones pels seus empleats i dependents en

l'exercici de les seves funcions o de la seva activitat professional per compte d'aquells per acció o omissió durant l'exercici de la seva activitat.

VUITENA.- Protecció de dades de caràcter personal

Les parts es comprometen a complir la normativa vigent en matèria de protecció de dades de caràcter personal, d'acord amb el que determina el Reglament (UE) 2016/679 del Parlament europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades i pel qual es deroga la Directiva 95/46/CE (reglament general de protecció de dades) i la Llei orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades personals i garantia dels drets digitals.

També donaran compliment a les previsions establertes a la Llei orgànica 1/1982, de 5 de maig, de protecció civil del dret a l'honor, a la intimitat personal i familiar i a la pròpia imatge.

Tanmateix, les parts s'obliguen a tractar les dades de manera lleial i lícita i a mantenir la confidencialitat sobre els assumptes dels quals tinguin coneixement per raó d'aquest conveni, i no en poden donar difusió sense l'autorització expressa i per escrit de l'altra part i del titular de les dades, llevat dels supòsits en què el consentiment no sigui exigible d'acord amb el que disposa la normativa. La revelació de la informació confidencial, per part de qualsevol de les parts, podrà donar lloc a les responsabilitats corresponents.

Ambdues parts es comprometen a utilitzar tota la informació a la qual tinguin accés, únicament dins del marc d'aquest conveni i a no comunicar les dades a terceres persones, tret que es tingui autorització expressa, en els supòsits legalment admissibles.

En el cas que es vulguin utilitzar les dades o imatges dels i les menors, caldrà prèviament el consentiment de les persones que n'exerceixen la pàtria potestat o tutoria legal. Les escoles o instituts, seguint les instruccions que es donen a tots els centres educatius en el "Documents per a l'organització i la gestió dels centres. Protecció de dades personals", seran els responsables de gestionar-ho.

Si es vol utilitzar les dades per a una finalitat diferent a la prevista en aquest conveni, s'haurà de disposar del consentiment de les persones que n'exerceixen la pàtria potestat o tutoria legal dels i les menors, així com la del Departament d'Educació.

El deure de confidencialitat subsistirà una vegada finalitzat aquest conveni.

NOVENA.- Protecció del i de la menor

Les parts es comprometen a que el personal, sigui propi o extern, que intervingui en l'execució d'aquest conveni, compleix el que disposa l'article 57.1 de la Llei orgànica 8/2021, de 4 de juny, de protecció integral a la infància i l'adolescència davant la violència, concretament amb el requisit de no haver estat condemnat per sentència ferma per qualsevol delictes contra la llibertat i indemnitat sexuals tipificats al títol VIII de la Llei orgànica 10/1995, de 23 de novembre, del Codi Penal, així com per qualsevol delictes de tràfic d'éssers humans tipificat al títol VII bis del Codi Penal. Aquesta circumstància s'haurà d'acreditar mitjançant la certificació negativa del Registre Central de delinqüents sexuals

D'acord amb l'anterior, la universitat informará l'estudiantat en pràctiques que ha de presentar el certificat negatiu de delictes de naturalesa sexual com a documentació necessària per la realització de les pràctiques al centre formador i la direcció o persona responsable del centre en farà la recepció i custòdia. El Departament d'Educació podrà comprovar en qualsevol moment l'existència d'aquest certificat.

DESENA.- Propietat intel·lectual

La propietat intel·lectual dels resultats del treball de pràctiques és de l'estudiant autor o autora del treball però si de les aportacions comuns en neix un producte nou, realitzat amb els mitjans i el suport de la universitat o del centre formador i es volgués comercialitzar s'hauran de pactar les condicions per poder fer-ho.

ONZENA.- Comissió de seguiment

Per vetllar pel seguiment, interpretació, vigilància i control del conveni i pel seu compliment així com dels plans d'actuació i activitats que se'n deriven, es crea una comissió de seguiment integrada per un representant de cadascuna de les parts, per part de la universitat, una persona responsable de la coordinació de les pràctiques de la universitat i per part del Departament d'Educació, una persona responsable de la coordinació de les pràctiques, que resoldrà els problemes d'interpretació i compliment que puguin plantejar-se. Així mateix, aquesta comissió coneixerà dels possibles casos d'incompliment de les obligacions i compromisos assumits per cadascuna de les parts i establirà les conseqüències aplicables en cas d'incompliment de les parts, i prendrà les decisions oportunes de forma consensuada.

DOTZENA.- Reconeixement i compensació

El Departament d'Educació i la universitat acordaran les mesures de compensació i reconeixement als centres formadors i al professorat de pràctiques, tal com estableix l'Ordre EDU/39/2021, de 16 de febrer, de pràctiques en centres formadors, que es regularà mitjançant la subscripció d'una o més addendes a aquest conveni.

Aquestes mesures complementen les que estableix el Departament d'Educació a l'article 14 de l'esmentada ordre, sobre el reconeixement i la certificació de les tasques de coordinació, de mentoria de les pràctiques, així com del professorat col·laborador.

Les universitats, en el marc d'aquest reconeixement, també hauran de promoure la recerca en els centres formadors i fomentar la seva participació en els projectes dels grups de recerca consolidats, així com projectes en el context del programa Erasmus + de la Unió Europea, ajuts a la recerca i projectes d'aprenentatge servei. Afavorir la participació en seminaris per a la transferència de coneixement afavorint que els centres formadors aportin la seva expertesa i impulsar publicacions conjuntes

Altres iniciatives que cal potenciar són la informació i difusió d'activitats universitàries, i tracte preferencial en algunes activitats organitzades per les universitats, un programa d'ajuts per finançar la matrícula en programes de doctorat en els àmbits de la recerca i innovació educativa als docents mentors i coordinadors i accés al centre formador a punts de connexió per a la consulta de la Biblioteca Digital de les universitats i centres de recerca.

També cal un reconeixement específic del professorat mentor com a persones col·laboradores amb la universitat en relació amb els pràcticums.

En el marc de la comissió de seguiment del conveni, les universitats informaran el Departament d'Educació de les diferents propostes i iniciatives de col·laboració adreçades als centres formadors i al professorat de pràctiques.

TRETZENA.- Vigència

Aquest conveni entra en vigor en el moment de la seva signatura i té una durada de quatre [4] anys i podrà prorrogar-se fins a un màxim de quatre [4] anys addicionals, sempre que ho manifestin de manera expressa les parts signatàries en el termini mínim de dos mesos abans de la finalització de la seva vigència.

CATORZENA.- Modificacions del conveni

En qualsevol moment de la vigència d'aquest conveni, a iniciativa de qualsevol de les parts signants i amb la conformitat d'ambdues, es pot modificar el contingut d'aquest conveni mitjançant una addenda formalitzada quan el fi sigui atorgar més seguretat jurídica, introduir garanties administratives, incloure innovacions o actualitzacions normatives, afegir millores didàctiques o d'altres amb naturalesa anàloga.

QUINZENA.- Causes de resolució

Seràn causes de resolució d'aquest conveni, les que estableix l'article 51 de la Llei 40/2015, d'1 d'octubre, de règim jurídic del sector públic. També seràn causes de resolució d'aquest conveni altres, diferents de les anteriors, que les parts acordin addicionar a aquest conveni, mitjançant una addenda, sempre i quan no siguin contradictòries a les de l'article esmentat.

SETZENA.- Naturalesa del conveni

Aquest conveni de col·laboració té naturalesa administrativa, i li és d'aplicació el Capítol II del Títol IX la Llei 26/2010, del 3 d'agost, de règim jurídic i de procediment de les administracions públiques de Catalunya, el Capítol VI del Títol preliminar de la Llei 40/2015, d'1 d'octubre, de règim jurídic del sector públic i el Decret 52/2005, de 5 d'abril, de creació i regulació del Registre de convenis de col·laboració i cooperació.

Les qüestions litigioses sorgides sobre la interpretació, la modificació, la resolució i els efectes d'aquest conveni, que no puguin ser resoltes de comú acord, en el sí de la comissió de seguiment, que es crea en la clàusula onzena, seràn resoltes per la jurisdicció contenciosa administrativa.

I en prova de conformitat les parts signen digitalment el present conveni.

Carles Sigalés
Conde - DNI
35005786Q (SIG)

Format digitalment per Carles Sigalés Conde - DNI
35005786Q
Membre de la comissió de seguiment (CSG) i de l'Equip de
Assessorament Jurídic de Catalunya (EJC) de l'UOC
35005786Q en l'entorn públic de seguretat de signatura
de Carles Sigalés Conde - DNI 35005786Q a Catalunya
35005786Q (SIG) en Catalunya
Data: 2022.10.24 10:57:20am

Secretària de Transformació Educativa del
Departament d'Educació

Vicerector de Docència i Aprenentatge de
la Universitat Oberta de Catalunya

ANEXO 4. CENTROS IDÓNEOS PARA LAS PRÁCTICAS, DE LOS QUE SE DISPONE DE CONVENIO DE PRÁCTICAS PARA OTROS PROGRAMAS DE LA UOC.

Nombre legal del centro de prácticas	Localidad	Provincia
Abat Oliba Spinola	Barcelona	Barcelona
British College of Gavà	Gavà	Barcelona
Institut Politecnic FP Esplugues	Esplugues de Llobregat	Barcelona
Centre d'Estudis Catalunya Cedasca, SL	Barcelona	Barcelona
Centre d'estudis El Palau	Sant Andreu de la Barca	Barcelona
cSant Josep	Vilafranca del Penedès	Barcelona
Col·legi Singuerlin, S.L.	SANTA COLOMA DE GRAMENET	BARCELONA
Col·legi Urgell	Barcelona	Barcelona
Colegio Maria Auxiliadora	TERRASSA	BARCELONA
Col·legi Badalonès	Badalona	Barcelona
Col·legi Diosesà Sagrada Família	Tortosa	Tarragona
Col·legi El Carme	Tarragona	Tarragona
Col·legi episcopal Mare de Déu de l'Acadèmia	Lleida	Lleida
Col·legi Frangoal Centre d'Ensenyament, S.L.	Castelldefels	Barcelona
Col·legi Lestonnac	Barcelona	Barcelona
Col·legi Major Penyafort Montserrat	Barcelona	Barcelona
Col·legi Natzaret	Esplugues de Llobregat	Barcelona
Col·legi Oms i de Prat	Manresa	Barcelona
Col·legi Padre Damián SSCC	Barcelona	Barcelona
Col·legi Sagrada Família Viladecans	Viladecans	Barcelona
Col·legi Sagrada Família Lleida	Lleida	Lleida
Col·legi Sagrada Família Horta	Barcelona	Barcelona
Col·legi Salesià Sant Josep	Barcelona	Barcelona
Col·legi Sant Gabriel	Barcelona	Barcelona
Col·legi Sant Gabriel 1	Sant Adrià de Besòs	Barcelona

Col·legi Sant Pau Apòstol	Tarragona	Tarragona
Col·legi Sant Vicenç	Rubí	Barcelona
Congrec. HH. EE. CC. Sector Catalunya Premià de Mar	Premià de Mar	Barcelona
Congregac.hh.ee.cc - sector Catalunya Tarragona	Tarragona	Tarragona
EAP - Servei Educatiu de l'Anoia	Igualada	Barcelona
EAP -B50	castellar del valles	Barcelona
EAP B-08 GARRAF	Vilanova i la Geltrú	Barcelona
EAP B-14 Vallès Oriental (Sector A) Granollers	Granollers	Barcelona
EAP B-19 Viladecans	Gavà	Barcelona
EAP B-24	Pineda de Mar	Barcelona
EAP BAGES B-06	Manresa	Barcelona
EAP G-10 SELVA b	Santa Coloma de Farners	Girona
EAP G07 LA GARROTXA	OLOT	GIRONA
EAP L-02 Segrià (Sector B) (Lleida)	Lleida	Lleida
EAP LI-09 Segarra	Cervera	Lleida
EAP LI.05 La Noguera	Balaguer	Lleida
EAP T-01 Alt Camp	Valls	Tarragona
EAP T-06 del Baix Penedès	Mataró	Barcelona
EAP Terrassa	Terrassa	Barcelona
Col·legi El Carme	LLEIDA	LLEIDA
Equip Assessorament Psicopedagògic B-44	Cerdanyola del Vallès	Barcelona
Equip Assessorament Psicopedagògic B-44	Cerdanyola del Vallès	Barcelona
Escola Joan XXIII	Lleida	Lleida
Escola Pia d'Olot	Olot	Girona
Escola Pia de Terrassa	Terrassa	Barcelona
Escola Pia Santa Anna	Mataró	Barcelona
FEDAC	Manresa	BARCELONA
FEDAC Cerdanyola	Cerdanyola del valles	Barcelona
FEDAC Sant Narcís	Girona	Girona
FEDAC Santa Coloma	Santa Coloma de Gramenet	Barcelona

Fomento de centros de enseñanza. Colegio canigó	Barcelona	Barcelona
Frederic Mistral- Tècnic Eulàlia	Barcelona	Barcelona
Fundació Educativa Cor de Maria Mataró	Mataró	Barcelona
Fundació Educativa Cor de Maria Valls	Valls	Tarragona
Fundació Educativa Dominiques Ensenyament	Tarragona	Tarragona
Fundació Escoles Familiars Rurals del Penedès	Arboç	Tarragona
Fundació Escoles Garbí Badalona	Badalona	Barcelona
Fundació Jesuïtes Educació	Barcelona	Barcelona
Fundació Privada BetàniaPatmos	Barcelona	Barcelona
Fundació privada Carme Serrallonga	Esplugues de Llobregat	Barcelona
Fundació Universitària Balmes	Vic	Barcelona
Fundació Vedruna Catalunya Educació	Sant Sadurni d'Anoia	Barcelona
Fundació Vedruna Catalunya Educació - Vedruna Ripoll	Ripoll	Girona
Generalitat Catalunya Serveis educatius Vallès EAP B_44	Cerdanyola del Vallès	Barcelona
HAMELIN 2,SL	Montgat	Barcelona
Hermanas Misioneras del Evangelio	Sant Feliu de Llobregat	Barcelona
IES Lluís Vives	Barcelona	Barcelona
INS Anton Busquets i Punset	SANT HILARI SACALM	GIRONA
INS Antoni Martí i Franquès	Tarragona	Tarragona
INS Bages Sud	Castellbell i el Vilar	Barcelona
INS Bosc de la Coma	OLOT	Girona
INS de Tremp	Tremp	Lleida
INS Julio Antonio	Móra d'Ebre	Tarragona
INS Lluís Domènech i Montaner	Canet de Mar	Barcelona
INS Margarida Xirgu	L'Hospitalet	BCN
INS Nou Palafrugell	Palafrugell	Girona
Ins. Maria Rúbies	Lleida	Lleida
Institució educativa Saint Nicholas School Barcelona SL	Barcelona	Barcelona
Institució Escolar Claret SL	Sabadell	Barcelona
Institució Tarragona	Constantí	Tarragona

Institut Anna Gironella de Mundet	Barcelona	Barcelona
Institut Antoni de Martí i Franquès	Tarragona	Tarragonès
Institut Antoni Torroja	Cervera	Lleida
INS Baix Empordà	PALAFRUGELL	GIRONA
Institut Barres i Ones	Badalona	Barcelona
Institut Can Puig	Sant Pere de Ribes	Barcelona
Institut Castellbisbal	Castellbisbal	Barcelona
Institut Coster de la Torre	La Bisbal del Penedès	Tarragona
Institut Creu de Saba	Olesa de Montserrat	Barcelona
Institut Cubelles	Cubelles	Barcelona
Institut de Deltebre	Deltebre	Tarragona
Institut de la Pobla de Segur	La Pobla de Segur	Lleida
Institut de la roca del vallès	La Roca del Vallès	Vallès oriental
Institut de Maçanet de la Selva	Maçanet de la Selva	Girona
Institut de Masquefa	Masquefa	Barcelona
Institut de Masquefa	Masquefa	Barcelona
Institut de Pallejà	Pallejà	Barcelona
INS de Vic	VIC	Barcelona
Institut de Vilafant	Vilafant	Girona
INS el Calamot	GAVÀ	BARCELONA
Institut Els Tres Turons	Arenys de Mar	Barcelona
INS Enric Borràs	Badalona	Barcelona
Institut Escola Agustí Barberà	Amposta	Tarragona
Institut Escola Àngela Bransuela	Mataró	Barcelona
Institut Escola Antaviana	Barcelona	Barcelona
Institut Escola Antoni Ubach i Soler	Terrassa	Barcelona
Institut Escola Barnola	Avinyó	Barcelona
Institut Escola Daniel Mangrané	Jesús	Tarragona
Institut Escola de Badalona	Badalona	Barcelona
INS Escola El Til·ler	Barcelona	Barcelona

INS Escola els pinetons	Ripollet	Barcelona
Institut Escola Jacint Verdaguer	Sant Sadurní d'Anoia	Barcelona
Institut Escola Lloret de Mar	Lloret de Mar	Girona
Institut Escola Mirades (Escola pública Escola Taxonera)	Barcelona	Barcelona
Institut Escola Pallaresa	Santa Coloma de Gramenet	Barcelona
Institut Escola Pepa Colomer	El Prat de Llobregat	Barcelona
Institut Escola Pompeu Fabra	El Pont de Vilomara	Barcelona
Institut Escola Salvador Vilarrasa	Besalú	GIRONA
Institut Escola Sant Jordi	Navàs	Barcelona
Institut Escola Trinitat Nova	Barcelona	Barcelona
Institut Francesc Macià	Cornellà de Llobregat	Barcelona
Institut Francesc Macià	Cornellà de Llobregat	Barcelona
Institut Gallecs	Mollet del Vallès	Barcelona
INS Guissona	GUISSONA	LLEIDA
INS Jaume Huguet	VALLS	TARRAGONA
Institut Joan Oró	Martorell	Barcelona
INS la Miquela	Bescanó	Girona
Institut Manuel Sales i Ferré	Ulldecona	Tarragona
Institut Maria de Bell-lloc	Bigues i Riells	Barcelona
INS Maria Espinalt	Barcelona	Barcelona
Institut Mediterrani	El Vendrell	Tarragona
Institut Miquel Martí i Pol	Roda de Ter	Barcelona
Institut Montserrat Roig	Sant Andreu de la Barca	Barcelona
INS Montserrat Roig	SANT ANDREU DE LA BARCA	BARCELONA
Institut Narcís Oller	Valls	Tarragona
Institut Neus Català	Cornellà de Llobregat	Barcelona
INS Olivar Gran	FIGUERES	Girona
Institut Pau Claris	Barcelona	Barcelona
INS Pons d'Icard	Tarragona	Tarragona
Institut Quercus	Sant Joan de Vilatorrada	Barcelona

Institut Rafael Casanova	Sant Boi de Llobregat	Barcelona
Institut Salvador Espriu (Barcelona)	Barcelona	Barcelona
Institut Santa Eugènia	Girona	Girona
Institut Sunsi Móra	Canet de Mar	Barcelona
Institut Tordària	Tordera	Barcelona
INS Vallvera	Salt	Girona
Institut Vilamajor	Sant Pere de Vilamajor	BARCELONA
Institut Vil·la Romana	La Garriga	Barcelona
Institut-escola Baldomer Solà	Badalona	Barcelona
Intitut quatre cantons	Barcelona	Catalunya
Jesuïtes Gràcia Col·legi Kostka	Barcelona	Barcelona
Jesuïtes Lleida - Col·legi Claver Raimat	Raimat	Lleida
Jesuïtes Sarrià - Sant Ignasi	Barcelona	Barcelona
La Salle Bonanova	Barcelona	Barcelonès
La Salle Comtal	Barcelona	Barcelona
La Salle de Figueres	Figueres	Girona
Ludus Sanctius S.L.	Badalona	Barcelona
Maristes Girona	Girona	Girona
Monlau Centre d'Estudis	Barcelona	Barcelona
Montserrat Esteban Santos	Santa Coloma de Gramenet	Barcelona
Cooperativa Centre d'Estudis Montseny SCCL	Barcelona	Barcelona
Pare Manyanet	Reus	Tarragona
Reial Monestir Santa Isabel	BARCELONA	BARCELONA
Salesians Sant Vicenç dels Horts	Sant Vicenç dels Horts	Barcelona
Sant Domènec Savio	Badalona	Barcelona
Santa Teresa - Ganduxer	Barcelona	Barcelona
SE EAP G-01 Alt Empordà (Figueres)	Figueres	Girona
SE EAP T-04 Tarragonès (Sector A)	Tarragona	Tarragona
Sek Catalunya International School	La Garriga	Barcelona
Serveis educatius Baix Penedès. EAP T-06	El Vendrell	Tarragona

ANEXO 5. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y PUBLICACIONES ELABORADOS POR DOCENTES DE LA UOC

SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS QUE CONFIGURAN EL APRENDIZAJE EN ENTORNOS VIRTUALES, QUE EVIDENCIAN EL RIGOR ACADÉMICO DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN EN MODALIDAD NO PRESENCIAL.

Artículos:

- Alemán, L.Y., Sancho Vinuesa, T. & Gómez Zermeño, M.G. (2015). Indicators of pedagogical quality for the design of a Massive Open Online Course for teacher training. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 12(1), 104-118. doi: 10.7238/rusc.v12i1.2260
- Arancibia Herrera, M.M. & Badia Garganté, A. (2015). Concepciones de profesores de secundaria sobre enseñar y aprender Historia con TIC. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17(2), 62-75.
- Arancibia Herrera, M.M., Badia Garganté, A., Soto Caro, C. & Sigerson, A.L. (2018). The impact of secondary history teachers' teaching conceptions on the classroom use of computers. *Technology, Pedagogy and Education*, 27(1), 101-114. doi: 10.1080/1475939X.2017.1412342
- Badia Garganté, A. & Becerril, L. (2015). Resolución colaborativa de problemas informacionales y resultados de aprendizaje grupal en la educación secundaria. *Infancia y Aprendizaje*, 38(1), 67-101. doi: 10.1080/02103702.2014.996403
- Badia Garganté, A. & Becerril, L. (2016). Renaming teaching practice through teacher reflection using critical incidents on a virtual training course. *Journal of education for teaching*, 42(2), 224-238. doi: 10.1080/02607476.2016.1143146
- Badia Garganté, A., Liesa, E., Becerril, L. & Mayoral, P. (2020). Five ways of being a schoolteacher. *Quaderns de Psicologia*, 22(2), 1-24. doi: 10.5565/rev/qpsicologia.1563
- Badia Garganté, A., Martín López, D. & Gómez Domingo, M. (2019). Teachers' Perceptions of the Use of Moodle Activities and Their Learning Impact in Secondary Education. *Technology, Knowledge and Learning*, 24(3), 483-499. doi: 10.1007/s10758-018-9354-3
- Badia Garganté, A., Meneses, J., Sigalés Conde, C. & Fàbregues, S. (2014). Factors affecting school teachers' perceptions of the instructional benefits of digital technology. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 141(), 357-362. doi: 10.1016/j.sbspro.2014.05.063
- Badia Garganté, A., Segué Morral, M.T. & Soler Campo, S. (2021). Building teachers' voices on teaching in a research-informed teaching course. *Journal of education for teaching*, (), 1-13. doi: 10.1080/02607476.2021.1992252
- Beaven, T., Emke, M., Ernest, P., Germain-Rutherford, A., Hampel, R., Hopkins, J., Stanojewic, M. & Stickler, U. (2010). Needs and challenges for online language teachers: The ECML Project DOTS. *Teaching English with Technology*, 10(2), 5-20.

- Becerril, L. & Badia Garganté, A. (2013). La competencia informacional en la Educación Secundaria. Demanda de aprendizaje y resolución colaborativa de problemas relativos a la información con apoyo de las TIC. *Revista de Educación*, (362), 659-689. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2013-362-245
- bibliographic reference
- Canals, L. & Al-Rawashdeh, A. (2019). Teacher training and teachers' attitudes towards educational technology in the deployment of online English language courses in Jordan. *Computer Assisted Language Learning*, 32(7), 639-664. doi: 10.1080/09588221.2018.1531033
- Canals, L., Grañena, G., Yilmaz, Y. & Malicka, A. (2020). Second Language Learners' and Teachers' Perceptions of Delayed Immediate Corrective Feedback in an Asynchronous Online Setting: An Exploratory Study. *TESL Canada Journal*, 37(2), 181-209. doi: 10.18806/tesl.v37i2.1336
- de Oliveira, J.M., Romero Carbonell, M., Buenestado Caballero, P. & Gisbert Cervera, M. (2011). Student teachers' changing and enduring perceptions on teacher' knowledge. *Journal of Social Informatics = Revista de informatică socială*, VIII(15), 26-35.
- Ernest, P. & Hopkins, J. (2006). Coordination and teacher development in an online learning environment. *CALICO Journal*, 23(3), 551-568.
- Ernest, P., Guitert, M., Hampel, R., Heiser, S., Hopkins, J., Murphy, L. & Stickler, U. (2012). Online teacher development: collaborating in a virtual learning environment. *Computer Assisted Language Learning*, 25(1), 1-23. doi: 10.1080/09588221.2012.667814
- Ernest, P., Heiser, S. & Murphy, L. (2013). Developing teacher skills to support collaborative online language learning. *Language Learning Journal*, 41(1), 37-54. doi: 10.1080/09571736.2011.625095
- Espasa Roca, A. & Guasch Pascual, T. (2021). ¿Cómo implicar a los estudiantes para que utilicen el feedback online?. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), 127-148. doi: 10.5944/ried.24.2.29107
- Espasa Roca, A., Guasch Pascual, T. & Alvarez Valdivia, I. (2013). Analysis of feedback processes in online group interaction: a methodological model. *Digital Education Review*, 23(1), 59-73.
- Espasa Roca, A., Guasch Pascual, T., Mayordomo Saiz, R.M. & Martinez-Melo, M. (2022). Prior experience with online feedback: its influence on students' engagement. *Distance Education*, null(null), null-null. doi: 10.1080/01587919.2022.2088480
- Garcia Tamarit, C. (2016). Project-based learning in virtual groups - collaboration and learning outcomes in a virtual training course for teachers. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 228(), 100-105. doi: 10.1016/j.sbspro.2016.07.015
- García, I. & Macià, M. (2016). Informal online communities and networks as a source of teacher professional development: A review. *Teaching and Teacher Education*, 55(), 291-307. doi: 10.1016/j.tate.2016.01.021

- Gómez Domingo, M. & Badia Garganté, A. (2016). Exploring the use of educational technology in primary education: Teachers' perception of mobile technology learning impacts and applications' use in the classroom. *Computers in Human Behavior*, 56(), 21-28. doi: 10.1016/j.chb.2015.11.023
- Gómez-Rey, P., Barberà-Gregori, E. & Fernández-Navarro, F. (2016). Measuring teachers and learners' perceptions of the quality of their online learning experience. *Distance Education*, 37(2), 146-163. doi: 10.1080/01587919.2016.1184396
- Guasch Pascual, T., Espasa Roca, A., Alvarez Valdivia, I. & Kirschner, P. (2013). Effects of feedback on collaborative writing in an online learning environment. *Distance Education*, 34(3), 324-338. doi: 10.1080/01587919.2013.835772
- Guitert, M., Romeu, T. & Baztán, P. (2017). Conceptual Framework on Digital Competences in primary and secondary schools in Europe. *ICERI Proceedings*, 2017(), 5081-5090. doi: 10.21125/iceri.2017.1336
- Guitert, M., Romeu, T. & Baztán, P. (2021). The digital competence framework for primary and secondary schools in Europe. *European Journal of Education*, 56(1), 133-149. doi: 10.1111/ejed.12430
- Guitert, M., Romeu, T. & Baztán, P. (2021). The digital competence framework for primary and secondary schools in Europe. *European Journal of Education*, 56(1), 133-149. doi: 10.1111/ejed.12430
- Hinojosa, Jordi & Montalvo García, A. (2002). Uso de las TIC en los Centros Catalanes de Primaria y Secundaria. *Red digital: Revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativas*, (2), 0-0.
- Maina, M., Pérez-Mateo Subirà, M., Guàrdia, L. & Sangrà, A. (2015). Diseño de un curso de formación docente como Práctica Educativa Abierta. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 196(), 120-127. doi: 10.1016/j.sbspro.2015.07.021
- Maina, M., Pérez-Mateo Subirà, M., Guàrdia, L. & Sangrà, A. (2015). Diseño de un curso de formación docente como Práctica Educativa Abierta. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 196(), 120-127. doi: 10.1016/j.sbspro.2015.07.021
- Mayordomo Saiz, R.M., Espasa Roca, A., Guasch Pascual, T. & Martinez-Melo, M. (2022). Perception of online feedback and its impact on cognitive and emotional engagement with feedback. *Education and Information Technologies*, null(null), 1-25. doi: 10.1007/s10639-022-10948-2
- Meneses, J. & Mominó de la Iglesia, J.M. (2015). El desarrollo comunitario en línea en las aulas y escuelas: El uso de internet por parte del profesorado como extensión de las prácticas comunitarias no mediadas por la tecnología. *Educación*, 51(2), 1-24. doi: 10.5565/rev/educar.727
- Meneses, J., Fàbregues, S., Rodríguez-Gómez, D. & Ion, G. (2012). Internet in teachers' professional practice outside the classroom: Examining supportive and management uses in primary and secondary schools. *Computers and Education*, 59(3), 915-924. doi: 10.1016/j.compedu.2012.04.011
- Paredes Labra, J., Guitert, M. & Rubia Avi, B. (2015). La innovación y la tecnología educativa como base de la formación inicial del profesorado para la renovación de la enseñanza. *RELATEC : Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 14(1), 101-114. doi: 10.17398/1695-288X.14.1.101

- Paredes Labra, J., Guitert, M. & Rubia Avi, B. (2015). La innovación y la tecnología educativa como base de la formación inicial del profesorado para la renovación de la enseñanza. RELATEC : Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 14(1), 101-114. doi: 10.17398/1695-288X.14.1.101
- Rocosa Alsina, B., Sangrà, A. & Cabrera, N. (2016). Learning to learn competency development with information and communications technology use: Multiple case study at secondary schools. EDULEARN Proceedings: International Conference on Education and New Learning Technologies, 2016(), 726-735. doi: 10.21125/edulearn.2016.1141
- Rocosa Alsina, B., Sangrà, A. & Cabrera, N. (2016). Learning to learn competency development with information and communications technology use: Multiple case study at secondary schools. EDULEARN Proceedings: International Conference on Education and New Learning Technologies, 2016(), 726-735. doi: 10.21125/edulearn.2016.1141
- Rodríguez-Gómez, D., Armengol, C. & Meneses, J. (2017). La adquisición de las competencias profesionales a través de las prácticas curriculares de la formación inicial de maestros. Revista de Educación, 376(), 229-251. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2017-376-350
- Romeu, T., Guitert, M., Romero Carbonell, M. & Abellán, G. (2017). Pre-service online teacher training based on the collaboration among teachers. ICERI Proceedings, 2017(), 4581-4588. doi: 10.21125/iceri.2017.1229
- Romeu, T., Guitert, M., Romero Carbonell, M. & Abellán, G. (2017). Pre-service online teacher training based on the collaboration among teachers. ICERI Proceedings, 2017(), 4581-4588. doi: 10.21125/iceri.2017.1229
- Sangrà, A. & González Sanmamed, M. (2010). The role of information and communication technologies in improving teaching and learning processes in primary and secondary schools. ALT-J: Association for Learning Technology Journal, 18(3), 207-220. doi: 10.1080/09687769.2010.529108
- Sangrà, A. & González Sanmamed, M. (2011). The role of information and communication technologies in improving teaching and learning processes in primary and secondary schools. Journal of Asynchronous Learning Network, 15(4), 47-59.
- Sangrà, A. & González-Sanmamed, M. (2010). The role of information and communication technologies in improving teaching and learning processes in primary and secondary schools. Australasian Journal of Educational Technology, 26(8), -. doi: 10.14742/ajet.1020
- Sangrà, A., Raffaghelli, J.E., González Sanmamed, M. & Muñoz-Carril, P.C. (2021). Desarrollo profesional de maestros de primaria desde la óptica de las ecologías de aprendizaje: nuevas formas de actualizarse en tiempos inciertos. Publicaciones de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla, 51(3), 21-45. doi: 10.30827/publicaciones.v51i3.20790
- Sigalés Conde, C., Mominó de la Iglesia, J.M. & Meneses, J. (2009). TIC e innovación en la educación escolar española. Estado y perspectivas . Telos, Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad, (78), 90-99.

- Vargas d'Uniam, J., Chumpitaz Campos, L., Suárez-Díaz, G. & Badia Garganté, A. (2014). Relación entre las competencias digitales de docentes de educación básica y el uso educativo de las tecnologías en las aulas. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 18(3), 361-377.
- **Capítols de llibre:**
- Guitert, M., Romeu, T. & Romero, M. (2012). El proyecto virtual colaborativo como metodología para la adquisición de las competencias digitales. El caso de la asignatura de Competencias TIC de la UOC. In Ferrés, J., Estebanell, M., Cornellà, P. & Codina, D. (coords). *Comunicaciones XX Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa* (pp. 104-110). ISBN: 978-84-8458-409-4.
- Guasch Pascual, T. & Espasa Roca, A. (2020). Menos es más: menos correcciones y más feedback para aprender. In Albert Sangrà (ed.). *Decálogo para la mejora de la docencia online: Propuestas para educar en contextos presenciales discontinuos* (p. 151-168). Barcelona: Editorial UOC
- Canals, L. & Grañena, G. (2020). Shifting paradigms: A case of online language teacher education for online language teachers in Spain. In Tony Cimasko & Hyun-Sook Kang & Dong-shin Shin (ed.). *Online Education for Teachers of English as a Global Language* (p. 621-633). New York, NY: Routledge

Libros:

- Gisbert, M.; Prats, M.A.; Cabrera, N. (2015). *Aprentatge mòbil. Com incorporar els dispositius mòbils a l'aprenentatge?* Ed. Fundació Jaume Bofill i Atona Víctor Igual. ISBN: 978-84-9435
- Guitert, M. (coord.) (2014). *El docente en línia. Aprender colaborando*. Barcelona: Editorial UOC. ISBN 978-84-9064-155-2.
- Hernández, J., Pennesi, M., Sobrino, D. & Vázquez, A. (coord.)(2011). *Experiencias Educativas en las Aulas del Siglo XXI. Innovación en TIC*. Barcelona: Ariel. ISBN 978-84-08-10551-0.

Conferencias:

- Guàrdia, L., Maina, M., Baztan, P. (2018): "Digital Competence Assessment Framework for Primary and Secondary Schools in Europe: The CRISS Project". (EDEN research Workshop 2018). Barcelona, 24-26 October.
- Serarols, J; Sangrà, A. y Cabrera, N. (2015). THE IMPLEMENTATION OF ICT IN SECONDARY SCHOOLS IN CATALONIA In A. Moreira, A. Szucs, & I. Mázár (eds.), *Proceedings of the European Distance and E-Learning Network 2015 Annual Conference*. Barcelona, Spain. 978-615-5511-04-2
- Villa, G., Viens, J., & Maina, M. (2015). e-Learning Culture: Operationalizing a training intervention for ICT-integration in Teacher Trainers' practice. Third 21st Century Academic Forum Conference at Harvard. September 20 – 22, 2015. Boston, MA.
- Heras-Navarro, N., Marco-Galindo, M.J., Cortina-Sagredo, X. & Pastor-Collado, J.A. (2015). Improving students' skills with an electronic portfolio throughout secondary education. In Ignacio Candel Torres & Agustín López Martínez & Luis Gómez Chova (ed.). *EDULEARN15 Proceedings. 7th International Conference on Education and New Learning Technologies* (p. 6192-6201)

ANEXO 6. FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ESTRUCTURANTES DEL MODELO METODOLÓGICO INSPIRADO EN UNA FORMACIÓN BASADA EN PROYECTOS Y METODOLOGÍAS DE INDAGACIÓN.

La decisión de implementar el modelo metodológico inspirado en una formación basada en proyectos y metodologías de indagación en determinadas asignaturas responde a la voluntad de promover un aprendizaje significativo en el estudiantado.

En este sentido, la formación basada en proyectos y metodologías de indagación conectan la teoría con el contexto profesional y facilitan que el estudiante reflexione de manera crítica sobre cómo la teoría influye y determina la práctica profesional. Dicha reflexión se estructura de manera sistemática y continua, de manera que se estimulan aprendizajes profundos pero a la vez contextualizados en el entorno profesional.

Bajo la premisa de “el medio es el mensaje” (Mc Luhan, 1994), los estudiantes pueden conocer esta metodología y, habiéndola experimentado y reflexionado durante su propio proceso de aprendizaje, permitirá que sean competencialmente capaces de transferirla a su práctica profesional y con el uso de las tecnologías si fuera necesario.

Asimismo, estas metodologías no sólo es posible implementarlas en entornos virtuales de aprendizaje, sino que suponen un valor añadido para el proceso de aprendizaje. En este sentido, implementar esta metodología en entornos virtuales supone potenciar y flexibilizar la necesaria interacción entre docentes y estudiantes. Además el uso de la tecnología también permite la monitorización del proceso, de manera que quede registrado y que estudiantes y profesores puedan obtener información relevante para su seguimiento, regulación y toma de decisiones. Todo ello mejora sustancialmente el análisis de la progresión y el desarrollo de los proyectos elaborados por parte del profesorado (Lou y MacGregor, 2004; p.436) y facilita su intervención basada en evidencias cuando lo considere necesario.

Otra potencialidad que ofrece la tecnología a la hora de implementar la metodología del aprendizaje basado en proyectos es que permite reflexionar sobre la actividad que se lleva a cabo, la conversación, las decisiones y discusiones que se generan en el marco del proyecto. Para ello es necesario que los proyectos se fundamenten en una evaluación formativa del aprendizaje y en proporcionar un feedback que contribuya a la mejora continua del mismo (Chanpet et al., 2020). En la memoria presentada, se prevé aplicar algunas de las estrategias de evaluación formativa como por ejemplo, el uso de rúbricas o de valoraciones cualitativas en comentarios insertados en los mismos documentos que elaboran los estudiantes o un feedback intermedio durante la realización de la actividad de manera que permita a los estudiantes reorientarla o reelaborarla si fuera necesario antes de la entrega final.

En la misma línea que Lou y MacGregor (2004), hay evidencias más recientes como es la investigación de Estos autores concluyen que el uso de tecnología en la implementación de una metodología de aprendizaje basado en proyectos permite registrar y . Ellos relacionan esta metodología con un tipo de evaluación formativa y con

un feedback que contribuya a la mejora del aprendizaje. Además, el diseño del proceso de aprendizaje y evaluación promueve que el estudiante no sólo reciba el feedback, sino que lo integre, lo utilice para la mejora de la actividad y, por lo tanto, para mejorar sus propios resultados. El diseño del aprendizaje basado en proyectos facilita este tipo de prácticas de evaluación continuadas y formativas que ya están asentadas desde hace años en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos en línea.

- Chanpet, P., Chomsuwan, K. & Murphy, E. (2020). Online project-based learning and formative assessment. *Technology, knowledge and learning*, 25, 685-705.
- Lou, Y. & MacGregor, S.K. (2004). Enhancing project-based learning through online between-group collaboration. *Educational Research and Evaluation*, 10 (4-6), 419-440, DOI: 10.1080/13803610512331383509
- McLuhan, M. (1994). *Understanding media: The extensions of man*. MIT press

ANEXO 7. ARTICULACIÓN DEL MODELO CURRICULAR GLOBALIZADO:

El modelo curricular globalizado y reflexivo se articulará a partir de las siguientes acciones:

1- El diseño de las asignaturas en base a la metodología de aprendizaje basado en proyectos. En las ediciones del Máster de Formación del Profesorado coordinado por la UPF en el que participa la UOC, ya se ha implementado esta metodología, lo cual ha propiciado una mayor expertitud del profesorado en el diseño de proyectos verdaderamente orientados a un enfoque globalizado y reflexivo.

En este sentido, por ejemplo, los proyectos se construyen a partir de los conocimientos teóricos de las materias, así como de los aspectos didácticos y metodológicos propios de las mismas, pero están enfocados a que el estudiante los entienda y aplique de manera integrada, estableciendo relaciones entre todos ellos, dependencias, etc. A modo de ejemplo, en la fase inicial de un proyecto, el estudiantado puede ser invitado a realizar una sesión informativa para padres y alumnos en la que explique una especialización. En esta actividad inicial, el estudiante debe poner en juego sus competencias comunicativas, de síntesis, de gestión de grupos, así como los conocimientos sobre los contenidos específicos de la materia. Pero también debe conocer la programación, las unidades formativas que la conforman, y las estrategias metodológicas con las que se va a trabajar en el aula y los motivos por los cuales se consideran las más adecuadas, el modelo de evaluación, por mencionar los aspectos más relevantes. Con este ejemplo queremos ilustrar como en una sencilla primera actividad introductoria de un proyecto de una especialización, ya se intenta que el estudiantado la aborde de manera global y analizando las repercusiones del marco teórico en las decisiones académicas y pedagógicas de una propuesta formativa.

2- La implementación de recursos de aprendizaje que emergen directamente de la práctica profesional del profesorado (por ejemplo, documentación generada por las administraciones).

El estudiantado debe enfrentarse a la resolución de problemáticas, necesidades, proyectos que se le plantean en cada asignatura a partir de retos concretos en contextos o situaciones cotidianas en los centros educativos. Precisamente por ese enfoque de aplicabilidad al contexto profesional, se han reproducido o seleccionado recursos para la resolución de dichos retos que son los propios de los centros educativos, es decir, con los que se encontrarán una vez estén ejerciendo como docentes. En este sentido, se utilizan rúbricas para la evaluación de los aprendizajes que también pueden ser utilizadas en un centro educativo; herramientas y metodologías para la elaboración de mapas conceptuales; normativas que deben conocer y que tendrán como marco de trabajo en los centros, no sólo decretos, sino también proyectos educativos de centros, planes de acción tutorial, informes del Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico, los documentos para la organización y la gestión de los centros, Normas de organización y funcionamiento de los centros educativos, etcétera.

3- El desarrollo de actividades de aprendizaje y evaluación que conectarán las actividades de las aulas virtuales con la práctica profesional, como por ejemplo mediante la conexión entre la asignatura de prácticas y el resto de asignaturas o por ejemplo diseñando actividades como una entrevista a un docente u orientador que esté ejerciendo, entre otros.

Finalmente hay que destacar que implementar metodologías globalizadoras y reflexivas es un reto independientemente que se lleve a cabo en la enseñanza presencial o en entornos virtuales. Sin embargo, la experiencia que tiene el profesorado implementando esta metodología ha permitido diseñar estrategias para favorecer un óptimo desarrollo asegurando la colaboración y participación de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos clave de la asignatura. Así, por ejemplo, se destaca el recurso “Ruta de contenidos” (para asegurar la lectura y asimilación de los contenidos necesarios de la materia) o el “Team Work Control” (para hacer un seguimiento del proceso de trabajo en equipo).